

## **IFLA**

### **PROGRAMA A MEDIO PLAZO**

1998-2001

Compilado por el Comité Profesional de la IFLA  
y editado por Sally H. McCallum  
La Haya, 1998

## **INDICE**

Prefacio

### **Capítulo 1: Examen de la IFLA y del Programa a medio Plazo**

Aspectos principales del Programa a Medio Plazo  
Objetivos de la IFLA  
Organización de la IFLA  
Sobre el Plan a Largo Plazo de la IFLA y el Programa a Medio Plazo  
Agradecimientos

### **Capítulo 2: Programas a Medio Plazo de los Programas Fundamentales**

Programa para el Fomento de la Biblioteconomía (ALP)  
Preservación y Conservación (PAC)  
Disponibilidad Universal de las Publicaciones (UAP)  
Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM)  
Transmisión Universal de Datos y Telecomunicaciones (UDT)

### **Capítulo 3: Programa a Medio Plazo de las Secciones y Mesas Redondas**

División de Bibliotecas Generales de Investigación  
    Bibliotecas y Servicios de Investigación Parlamentarios  
    Bibliotecas Nacionales  
    Bibliotecas Universitarias y otras Bibliotecas Generales de Investigación

División de Bibliotecas Especializadas  
    Bibliotecas de Arte  
    Bibliotecas de Ciencias Médicas y Biológicas  
    Bibliotecas de Geografía y Mapas  
    Bibliotecas Gubernamentales  
    Bibliotecas de Ciencia y Tecnología  
    Bibliotecas de Ciencias Sociales

División de Bibliotecas al Servicio del Público en General

Bibliotecas para Niños y Jóvenes  
Bibliotecas para Ciegos  
Bibliotecas al Servicio de Personas Discapacitadas  
Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales  
Bibliotecas Públicas  
Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos  
Asociación Internacional de Bibliotecas de Areas  
Metropolitanas (INTAMEL)  
Bibliotecas Móviles  
Centros Nacionales de Servicios Bibliotecarios (ROTNAC)

División de Control Bibliográfico

Bibliografía  
Catalogación  
Clasificación e Indización

División de Colecciones y Servicios

Adquisiciones y Desarrollo de las Colecciones  
Préstamo Interbibliotecario y Acceso al Documento  
Información Gubernamental y Publicaciones Oficiales  
Libros Raros y Manuscritos  
Publicaciones Seriadadas  
Periódicos

División de Gestión y Tecnología

Tecnología de la Información  
Edificios y Equipamiento de Bibliotecas  
Gestión y Marketing  
Preservación y Conservación  
Estadística  
Audiovisuales y Multimedia  
Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios  
Temas sobre la Mujer

División de Educación e Investigación

Enseñanza y Formación Profesional  
Teoría e Investigación Bibliotecaria  
Lectura  
Formación Permanente de Profesionales  
Editores de Revistas de Biblioteconomía  
Historia de las Bibliotecas  
Formación de Usuarios

División de Actividades Regionales

Actividades Regionales: Africa  
Actividades: Asia y Oceanía  
Actividades Regionales: América Latina y el Caribe

## **Anexos**

- A. Plan a Largo Plazo de la IFLA
- B. Lista de Acrónimos
- C. Organización de las Divisiones, Secciones y Mesas Redondas de la IFLA

## **PREFACIO**

Las actividades de la IFLA están constituidas por las actividades de sus Divisiones, Secciones, Mesas Redondas y Programas Fundamentales. En 1997 y con el fin de ordenar y orientar sus actividades, cada grupo profesional desarrolló un plan bajo la dirección del Comité Profesional de la IFLA. Se trata del sexto documento de planificación programática de la IFLA desde la publicación en 1963 de *Libraries in the World*, primera guía a largo plazo.

La guía a largo plazo de 1963 sirvió durante 12 años y fue continuada por una serie de Programas a Medio Plazo que abarcaban períodos de 5-6 años, comenzando en 1976. En este entorno de rápidos cambios tecnológicos en que hoy se mueven las bibliotecas es difícil planificar incluso para períodos de 5-6 años. Por tanto, el Comité Profesional pidió a los grupos profesionales que elaborasen el actual Programa a Medio Plazo con objetivos para cuatro años, acompañados de Planes de Acción para solo dos, 1998-1999. Dentro de dos años, los miembros de las unidades profesionales tendrán ocasión de dar forma a las acciones que se establezcan para el resto del período, 2000-2001, cumpliendo de este modo las metas establecidas en este documento. Los Planes de Acción están disponibles en el sitio de la IFLA en el World Wide Web (<http://www.ifla.org> o en el servidor espejo, <http://ifla.inist.fr/>), donde pueden actualizarse y ajustarse de manera que reflejen sus logros y progresos. El Programa a Medio Plazo se basa en último término en los planes a largo plazo de la IFLA, aprobados por el Consejo de la IFLA en 1991 y confirmados por el Comité Ejecutivo en 1996. Pueden consultarse en el Anexo A de este documento.

Este quinto Programa a Medio Plazo fue compilado bajo la dirección del Comité Profesional 1995-1997, como continuación a la Guía para su Elaboración, Programa a Medio Plazo, 1998-2001, elaborada por dicho Comité. Se pidió a los grupos profesionales que desarrollasen unas definiciones en las que se describiera la naturaleza y fines de sus actividades y las Metas de cada grupo profesional para el período abarcado por el Programa a Medio Plazo, de tal manera que supusieran mejoras en aspectos relevantes del servicio bibliotecario objeto de su actividad. Finalmente, tenían que especificar qué Metas se iban a alcanzar durante los dos años siguientes y cómo, a través de actividades tales como proyectos, investigaciones, estudios, encuestas, publicaciones, elaboración de normas y directrices, reuniones (sesiones abiertas, reuniones satélites, talleres, seminarios, sesiones de formación), visitas profesionales y otras. El Comité pidió a los grupos profesionales que prestaran atención especial a las actividades que tuviesen que ver con los aspectos del entorno electrónico de mayor impacto en las bibliotecas.

Quiero agradecer a todos los que han contribuido al desarrollo exitoso de este plan -en particular los Altos Cargos de la IFLA, los miembros de los Comités Permanentes, los

de los Programas Fundamentales, el Comité Profesional, así como el personal de la Sede de la IFLA. Asimismo quiero dar gracias anticipadas a todos aquellos colegas que van a encargarse de la traducción y que ayudarán a la distribución de este documento. El personal del Programa Fundamental UDT desempeñará un papel especial en la diseminación del documento puesto que van a encargarse de que tanto en Programa a Medio Plazo como los Planes Acción asociados estén disponibles en IFLANET.

Sally H. McCallum  
Presidenta. Comité Profesional de la IFLA, 1995-1997  
Diciembre 1997

## Capítulo 1

### EXAMEN DE LA IFLA Y DEL PROGRAMA A MEDIO PLAZO

#### Aspectos principales del Programa a Medio Plazo

El mandato de la IFLA abarca muchos aspectos de los servicios bibliotecarios y de información -alfabetización, preservación, acceso, organización de la información y formación. Los Programas a Medio Plazo de las unidades profesionales de la IFLA para 1998-2001 muestran los objetivos y actividades que desarrollan dichas áreas a la vez que prestan especial atención a las redes y documentos electrónicos que van a tener una enorme repercusión en el modo en que las bibliotecas operan y sirven a su clientela.

La IFLA desempeña un papel esencial en la definición de cómo las bibliotecas gestionarán y utilizarán el entorno electrónico. En este período de transición del siglo XX al XXI, las unidades profesionales de la IFLA están elaborando planes en los que se aborda el conocimiento y explotación de los nuevos medios electrónicos, la organización de la información electrónica, el uso de las nuevas tecnologías de comunicaciones, la definición de principios para el depósito y derechos de autor de los documentos electrónicos y la disponibilidad y acceso a la información electrónica.

Las unidades profesionales de la IFLA han respondido con planes para una miriada de actividades, tanto generales como específicas, que se indican en sus definiciones de Objetivos y Planes de Acción Asociados (accesibles en IFLANET). Los temas a explorar a través de seminarios, talleres, investigaciones, experimentos y discusiones son los siguientes:

- Gestión de los derechos de los documentos electrónicos, incluyendo iniciativas para asegurar que los documentos electrónicos no se van a controlar de una manera más restrictiva que los tradicionales impresos, la tarificación e implicaciones depositarias de los documentos electrónicos gubernamentales, así como el apoyo al Comité de Derecho de Autor y otros Asuntos Legales (CLM) de la IFLA.
- Utilización de la electrónica en diferentes contextos -bibliotecas públicas, bibliotecas parlamentarias en países en vías de desarrollo y bibliotecas para ciegos y discapacitados- y para diferentes tipos de materiales -mapas digitales, audiovisuales, multimedia, bibliografías nacionales.
- Formación en tecnología digital y normas para materiales de enseñanza en línea.
- Normas para la organización de recursos electrónicos, incluyendo especialmente el uso de la clasificación como instrumento de búsqueda.
- Utilización de IFLANET para la publicación de los documentos de la IFLA antes únicamente disponibles en formato impreso; desarrollo adicional de fuentes de referencia en el World Wide Web, tales como meta-bibliotecas y directorios.
- Temas relacionados con el desarrollo de las colecciones, tales como las estadísticas para informar de las colecciones constituídas por documentos electrónicos y su utilización, las tendencias en la sustitución de revistas por sus versiones electrónicas, la disponibilidad electrónica de los periódicos, las listas de documentos electrónicos en las bibliografías nacionales.
- Impacto de los documentos electrónicos en el préstamo interbibliotecario y en el desarrollo de las colecciones, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

- Normas técnicas para juegos de caracteres, para iconos de interfaz independientes del lenguaje, para protocolos de ordenador, para formatos bibliográficos y documentales y, especialmente crítico en este tiempo, para acuerdos permanentes sobre terminología.

A lo largo de estas actividades los grupos profesionales se refieren con frecuencia a la necesidad de prestar especial atención a los países en vías de desarrollo, donde los materiales electrónicos y la conectividad puede ofrecer importantes ventajas pero también encontrar serios problemas.

### **Objetivos de la IFLA**

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) es una organización mundial, independiente y no gubernamental. Su número de afiliados, en constante crecimiento, supera en este momento los 1.600, procedentes de más de 146 países. Los afiliados son asociaciones de bibliotecarios y relacionadas, bibliotecas e instituciones análogas, socios personales y patrocinadores. Todos ellos representan a más de 400.000 bibliotecarios en todo el mundo. La Sede de la IFLA está registrada en Holanda como Asociación Institucional.

Los objetivos básicos de la IFLA, que pretenden la universalidad y la globalidad, buscan:

- Promover el entendimiento, la cooperación, la discusión, la investigación y el desarrollo a escala internacional en todos los campos de actividad de los servicios bibliotecarios y de información.
- Promover la formación continuada del personal bibliotecario.
- Proporcionar una organización a través de la cual la biblioteconomía pueda estar representada en cuestiones de interés internacional.
- Desarrollar, promover y mantener directrices para los diversos tipos de actividad bibliotecaria, incluyendo la compilación de estadísticas, registro y comunicación de datos bibliográficos, preservación y conservación de materiales bibliotecarios, etc.

La IFLA apoya estos objetivos haciendo extensiva su afiliación a todos los países con servicios bibliotecarios y de información.

### **Organización de la IFLA**

La IFLA desarrolla sus actividades a través de sus cinco Programas Fundamentales, así como de sus Divisiones, Secciones y Mesas Redondas. Para conseguir sus objetivos, la IFLA coopera también con otras organizaciones, tanto intergubernamentales como no gubernamentales.

Los grupos profesionales básicos de la IFLA son las Secciones. Las 34 Secciones y las 11 Mesas Redondas se agrupan en ocho Divisiones. Las Secciones se constituyen según tipos de bibliotecas (por ejemplo, bibliotecas públicas), tipos de actividad (por ejemplo catalogación, conservación) y región en vías de desarrollo (por ejemplo, Africa). Las tres Secciones regionales -Asia y Oceanía, Africa y América Latina y Caribe- promueven las actividades de la IFLA en dichas regiones, complementando el trabajo

de otras Secciones y Divisiones y trabajando en estrecha relación con el Programa Fundamental ALP.

Cada Sección propone su propio programa. Estos programas son revisados por el Comité de Coordinación de la División (integrado por miembros electos de las Secciones que integran la División) y los programas de las Divisiones en su conjunto son revisados a su vez por el Comité Profesional (integrado por un representante de cada División). Se efectúa una revisión continua tanto del número como de las tareas de las Secciones y Mesas Redondas y su trabajo profesional se coordina con el de los Programas Fundamentales.

El trabajo profesional de los cinco Programas Fundamentales está dirigido por el Comité Profesional y coordinado con el de las Divisiones y Secciones. Los planes y recursos relativos a los Programas Fundamentales están bajo el mandato del Comité Ejecutivo. Los Programas Fundamentales tienen su ubicación física en instituciones nacionales: el de Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM) en Die Deutsche Bibliothek, en Frankfurt; la Disponibilidad Universal de las Publicaciones (UAP) en el British Library Supply Centre, en Boston Spa; el de Preservación y Conservación (PAC) en la Bibliothèque Nationale de France, en Paris; el de Transmisión Universal de Datos y Telecomunicaciones (UDT) en la National Library of Canada, en Ottawa; por último, el Programa para el Fomento de la Biblioteconomía (ALP) en la Universidad de Upsala, en Suecia. Existe además la Oficina para el Préstamo Internacional (OIL), como unidad especial dentro de la IFLA, que se ubica también en la British Library, en Boston Spa. Colabora estrechamente con el Programa Fundamental UAP, además de dedicarse a sus bien definidas tareas en pro de facilitar el préstamo internacional.

El Comité Ejecutivo de la IFLA establece de vez en cuando comités especiales para asuntos de especial trascendencia para la comunidad bibliotecaria. En 1997, el Comité Ejecutivo creó dos nuevos comités: el Comité de Derecho de Autor y otros Asuntos Legales y el Comité de Libertad de Acceso a la Información y Libertad de Expresión.

La Sede de la IFLA se encuentra en La Haya, Holanda. La Secretaría actúa como catalizadora en el seguimiento de las actividades de las Divisiones, Secciones, Mesas Redondas y Programas Fundamentales.

### **Sobre el Plan a Largo Plazo de la IFLA y el Programa a Medio Plazo**

El objetivo del Plan a Largo Plazo de la IFLA es proporcionar apoyo al papel y misión de la Federación: fomentar el liderazgo de sus miembros para beneficio de la sociedad y crear un marco ideal para el desarrollo de la profesión bibliotecaria. El Plan parte de la base de que la profesión bibliotecaria tiene objetivos comunes, si bien pueden existir diferencias regionales o nacionales, y que tanto los profesionales como las instituciones comparten las mismas preocupaciones.

El Plan a Largo Plazo se centra en los siguientes temas: el papel de las bibliotecas y su desarrollo en el contexto de las dimensiones culturales y sociales de la sociedad; fomento de la alfabetización en el mundo; el derecho de acceso de los individuos a la información que necesitan; la utilización de la información para promover tomas de

decisiones responsables; la necesidad de tender un puente entre los ricos y pobres en información; la libertad intelectual y la defensa frente a la censura; el mercado de la información y la información como artículo de consumo; el status de los profesionales; la influencia de las nuevas tecnologías de la información. Los documentos electrónicos de hoy y el creciente acceso internacional a datos bibliográficos y documentales en formato electrónico han hecho que la IFLA considere importante dedicar muchas actividades a conformar las nuevas tecnologías en apoyo a los Planes a Largo Plazo de la IFLA.

El Programa a Medio Plazo es el medio a través del cual la IFLA lleva a cabo su Plan a Largo Plazo. Todos los grupos profesionales de la IFLA desarrollan sus programas a medio plazo para cuatro años en el contexto del Plan a Largo Plazo. El Programa a Medio Plazo expresa mediante planes concretos las actividades que cada grupo va a llevar a cabo. Todas estas actividades profesionales juntas contribuirán a largo plazo a la implementación del Plan.

El texto completo del Plan a Largo Plazo de la IFLA figura en el Anexo A de este documento para facilitar el uso de los Programas a Medio Plazo de los Programas Fundamentales, Divisiones, Secciones y Mesas Redondas, que se describen en los Capítulos 2 y 3.

Las actividades específicas que han establecido las unidades profesionales de la IFLA para el bienio 1998-1999, dentro de este Programa a Medio Plazo, se describen bajo cada unidad específica en IFLANET (<http://www.ifla.org> o en el servidor espejo, <http://ifla.inist.fr>), donde pueden actualizarse continuamente para reflejar sus progresos.

## **Agradecimientos**

El establecimiento y mantenimiento del trabajo profesional de la IFLA y de los Programas Fundamentales ha sido posible gracias al generoso apoyo financiero de organizaciones como la Unesco, el Gobierno de los Estados Unidos a través del NCLIS, el Gobierno Francés a través del Ministerio de Cultura, el DSE (Deutsche Stiftung für Internationale Entwicklung), el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de Holanda, la H.W. Wilson Foundation, el SIDA (Swedish International Development Authority) y el BIEF (Banque Internationale d'Information sur les Etats Francophones).

La IFLA está muy en deuda con la Koninlijke Bibliotheek (Biblioteca Nacional de los Países Bajos), la Bibliothèque Nationale de France, Die Deutsche Bibliothek, la National Library de Canadá y la Universidad de Upsala, en Suecia, por albergar la Sede Central de la IFLA y los puntos focales internacionales de los cinco Programas Fundamentales de la IFLA, respectivamente. Las gracias hay que hacerlas extensivas a la Biblioteca Estatal General de Rusia (Moscú), la Biblioteca Nacional (Caracas), Library of Congress (US), la Biblioteca de la Dieta Nacional (Tokyo) y a la National Library of Australia (Camberra) por acoger los Centros Regionales del Programa Fundamental PAC.

La IFLA se enorgullece de su auténtico carácter internacional y, en su esfuerzo por unir a los bibliotecarios y profesionales de la información de todo el mundo, sin importar su país de origen, depende en gran medida del trabajo de sus Oficinas Regionales. A este

respecto, estamos sumamente agradecidos por su continuo apoyo a la Bibliothèque de l'Université Cheikh Anta Diop en Dakar, Senegal; a la Asociación de Bibliotecarios Tailandeses, en Bangkok. La FEBAB, Sao Paulo, Brasil, por acoger las Oficinas Regionales de la IFLA para Africa, Asia y Oceanía y América Latina y el Caribe.

La IFLA agradece al INIST (Institut d'Information Scientifique et Technique) por mantener un "sitio-espejo" en Francia.

También hay que agradecer a todos los Patrocinadores, en todas sus categorías, por su apoyo, tanto económico como en especie, que se ha utilizado para fomentar los programas de automatización y publicaciones de la IFLA y para actividades profesionales en general.

El agradecimiento se hace extensivo a todos los que desempeñan cargos en la IFLA y a las instituciones que les apadrinan, sin cuyos servicios voluntarios la IFLA no podría llevar a cabo muchas de sus actividades.

## **Capítulo 2**

### **PROGRAMAS A MEDIO PLAZO DE LOS PROGRAMAS FUNDAMENTALES**

#### **PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA BIBLIOTECONOMIA (ALP)**

##### **Ámbito de actuación**

La misión del ALP es el desarrollo de la profesión bibliotecaria, de las bibliotecas y de los servicios de información en los países en vías de desarrollo de Africa, Asia y Oceanía y América Latina y el Caribe. Dentro del ámbito específico del ALP los objetivos del Programa a Medio Plazo son: apoyar la educación continuada y a la formación profesional; apoyar el desarrollo de las asociaciones bibliotecarias; promover la creación y desarrollo de servicios bibliotecarios y de información para el público en general, incluyendo la promoción de la alfabetización; por último, introducir las nuevas tecnologías en los servicios bibliotecarios. Además, el ALP sirve a la IFLA de catalizador de las actividades de la organización en los países del Tercer Mundo.

El Ámbito de actuación del ALP es amplio. Por lo tanto, se hace esencial la cooperación de los organismos profesionales adecuados de la IFLA y de organizaciones regionales e internacionales para llevar a cabo su programa. El ALP desempeña su misión mediante un programa de actividades varias cuidadosamente preparado, en el que colaboran estrechamente el Punto Focal Internacional para el ALP y las Oficinas Regionales de la IFLA, la División Regional de la IFLA y sus tres Secciones, así como otros colaboradores. Esta cooperación incluye acciones tales como captación de fondos, becas y programas de colaboración, conferencias, seminarios y talleres, proyectos piloto, publicaciones y bases de datos.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

- 1 Apoyar la educación continuada y la formación profesional.
- 2 Alentar el desarrollo de asociaciones bibliotecarias
- 3 Promover la creación y desarrollo de servicios bibliotecarios y de información para el público en general, incluyendo la promoción de la alfabetización.
- 4 Introducir las nuevas tecnologías en los servicios bibliotecarios.
- 5 Actuar en la IFLA como catalizador.

### **PRESERVACION Y CONSERVACION (PAC)**

#### **Ámbito de actuación**

El Programa Fundamental para la Preservación y Conservación presenta un objetivo principal: asegurar que los materiales significativos de bibliotecas y archivos, publicados o inéditos, en cualquier soporte, se preservarán de forma accesible y por el mayor tiempo posible. El papel principal del Programa PAC es promover la toma de conciencia: hacer que los profesionales de la información y del patrimonio, los gobiernos y el público sean conscientes del puesto esencial que ocupa la preservación en la gestión de una institución.

El PAC trata de extender su presencia en el mundo a través de sus Centros Regionales. Contará con el apoyo, a nivel nacional, regional e internacional, de otras organizaciones profesionales, instituciones y ONGs, así como de los grupos profesionales de la IFLA, especialmente de la Sección de Preservación y Conservación.

Las tecnologías digitales, en su rápida evolución, presentan nuevos desafíos que se irán incluyendo en las actividades del Programa. Como principales estrategias del PAC están la formación, la producción y diseminación de la información, la investigación y la participación en la elaboración de nuevas normas.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Promover la toma de conciencia sobre los temas relacionados con la preservación, haciendo hincapié en el papel fundamental de la preservación en la gestión global de las colecciones bibliotecarias, entre gobiernos, directores de bibliotecas, personal, usuarios, otros profesionales involucrados en la difusión de la información y el público.
2. Desarrollar una política de actividades en coordinación con los Centros Regionales del PAC, los órganos de la IFLA (Programas Fundamentales, Secciones, Mesas

Redondas), organizaciones, instituciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como con aquellos profesionales de la información interesados en la preservación del patrimonio documental.

3. Alentar la investigación científica sobre las causas del deterioro de los documentos en cualquier soporte y sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología a la prevención y tratamiento del deterioro, los cambios a otros soportes y formatos, así como promover el desarrollo de normas nacionales e internacionales, leyes y directrices que tengan que ver y que apoyen la producción, preservación y tratamiento de los documentos de bibliotecas y archivos.
4. Educar al personal bibliotecario, de todos sus niveles, en las prácticas de preservación y fomentar la organización de programas de formación práctica.

## **DISPONIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PUBLICACIONES (UAP)**

### **Ámbito de actuación**

La idea básica que subyace bajo el Programa para la Disponibilidad Universal de las Publicaciones es poner todos los materiales publicados, no importa cual sea su contenido o formato, a disposición de quien lo solicite. El Programa promueve el concepto de disponibilidad mediante publicaciones, seminarios, congresos y actividades educativas. El UAP es en esencia una actitud que se concreta en la mejora de los métodos de publicación, distribución y dotación de bibliotecas. Un sistema internacional será tan bueno como lo sean sus componentes nacionales, por lo que debe hacerse hincapié en el desarrollo de la idea dentro de cada país o grupo de países con el apoyo de los gobiernos y organizaciones internacionales.

La misión del UAP es maximizar el acceso a la mayor cantidad posible de material publicado, maximizando asimismo la disponibilidad de dicho material, independientemente de su contenido o formato. Por su naturaleza, el campo de acción de este Programa es muy amplio e incumbe a cualquier tipo de biblioteca o intermediario de la información, tanto en el sector público como en el privado. En términos de agentes dentro de la cadena de la información, el Programa tiene que ver con editores, distribuidores (librerías, agencias de distribución, centros de bases de datos, sitios y nodos en la Internet, proveedores de acceso a redes), bibliotecas y recursos de información, así como los usuarios específicos de dichos servicios. En términos de operaciones bibliotecarias concretas, el Programa incumbe especialmente a las adquisiciones, desarrollo y gestión de las colecciones, derecho de autor y otros asuntos legales, depósito legal, servicios al público, políticas de conservación o expurgo, servicios de préstamo interbibliotecario y suministro de documentos, así como la preservación.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Ejercer el liderazgo en el seguimiento y respuesta a las cuestiones legales que afecten al trabajo bibliotecario y de información, sobre todo en las áreas de la

propiedad intelectual, acceso a la información y obstáculos relacionados con el comercio.

2. Desempeñar un papel activo en la investigación de los problemas que afectan a usuarios, bibliotecarios y editores en el entorno electrónico.
3. Proporcionar información y apoyo al desarrollo de programas de cooperación bibliotecaria, especialmente aquellos que ayuden a los países en vías de desarrollo.
4. Ofrecer un programa de publicaciones dinámico y de bajo coste acerca de todos los aspectos que abarca el Programa.
5. Organizar o participar en congresos y reuniones para promover el concepto del UAP.
6. Proporcionar medios prácticos para mejorar la cooperación bibliotecaria en el mundo, sobre todo el suministro de documentos.
7. Promover acciones para la mejora del acceso de los discapacitados al material publicado.
8. Analizar los aspectos éticos con que se enfrenta toda la cadena de la información en el campo de la tecnología electrónica.
9. Dotar a los miembros de la IFLA de un recurso de información sobre todos los aspectos relacionados con las actividades del Programa.

## **CONTROL BIBLIOGRAFICO UNIVERSAL Y MARC INTERNACIONAL (UBCIM)**

### **Ámbito de actuación**

El Programa UBCIM se ocupa principalmente de la coordinación de las actividades que tienen que ver con el desarrollo de sistemas y normas para el control bibliográfico a nivel nacional y del intercambio internacional de datos bibliográficos. Para llevar a cabo el Control Bibliográfico Universal cada agencia bibliográfica nacional debe responsabilizarse de registrar la producción impresa del propio país de acuerdo con las normas bibliográficas internacionales, para que puedan intercambiarse con los de otras agencias bibliográficas nacionales. El Programa pretende crear y mantener normas para el intercambio de datos automatizados que incluirán, en el momento oportuno, desarrollos en el entorno electrónico y en red. Constituye un foco para todas aquellas actividades de la IFLA relacionadas con estos temas, además de difundir información relevante a través de su programa de publicaciones. El Programa está estrechamente relacionado con el trabajo de la División de Control Bibliográfico y las Secciones que la integran, así como con la Sección de Tecnología de la Información. También tiene que ver con las importantes actividades de otras Divisiones, Secciones y organizaciones como la ISOTC46, ISBN y ISSN.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Desarrollar y promover normas y directrices bibliográficas, prestando especial atención a las nuevas tecnologías.
2. Promover el desarrollo del control de autoridades a nivel internacional.
3. Mantener y promover el formato UNIMARC mediante un grupo de expertos, el Comité Permanente del UNIMARC.
4. Continuar su programa de publicaciones (una revista profesional trimestral y monografías) para difundir la información sobre sus normas y publicar las actas de aquellas reuniones que se consideren de interés.
5. Servir de centro de distribución de la información acerca de todos los esfuerzos de la IFLA en el campo del control bibliográfico.

### **TRANSMISION UNIVERSAL DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES (UDT)**

#### **Ámbito de actuación**

El Programa Fundamental UDT mantiene los servicios electrónicos de IFLANET como foco de difusión de las actividades e investigación de la IFLA para la comunidad bibliotecaria internacional. El programa va a continuar supervisando y promoviendo el uso de normas, tecnologías y políticas pertinentes, en un esfuerzo por superar las barreras existentes en el mundo bibliotecario para la transmisión electrónica de datos.

El Programa a Medio Plazo UDT se afianza con el éxito de la introducción de los servicios electrónicos de IFLANET, creada durante el Programa a Medio Plazo 1992-1997. Se ha procedido a una reorganización de las actividades del programa para reforzar IFLANET, lo cual va a continuar. El Programa UDT también mantiene su objetivo de analizar y promover las tecnologías de la información y las normas referidas a su aplicación para el desarrollo digital de las bibliotecas. Permanecen como áreas de atención del UDT el descubrimiento de recursos conectados en red, la recuperación de la información, digitalización y normas sobre metadatos.

El objetivo del Programa UDT es promover el uso eficaz de la tecnología en las bibliotecas y apoyar los programas y proyectos de la IFLA mediante:

La administración, desarrollo y promoción de los servicios electrónicos de IFLANET.  
La asistencia y apoyo a otros Programas Fundamentales, Divisiones y Secciones en el uso adecuado de los servicios electrónicos de IFLANET y otras tecnologías.  
La promoción del uso efectivo de las tecnologías digitales y el desarrollo de "bibliotecarios digitales" a través de la educación y la formación profesional.  
Su papel de foco para el análisis, promoción y utilización de normas, tecnologías y políticas para aplicaciones bibliotecarias específicas.

Mediante este aumento de esfuerzos para establecer servicios de información en red para la IFLA, el UDT busca ayudar a la IFLA a desenvolverse en el complejo mundo de las tecnologías, normas, políticas y temas que rodean las iniciativas digitales en las bibliotecas.

Es importante observar que el Programa Fundamental UDT tiene que ver con las tecnologías de organización y disseminación de datos per se, y no con la creación y contenido intelectual de los datos, que son objeto de otros Programas Fundamentales y grupos profesionales. Asimismo el Programa UDT se centra en las barreras técnicas, económicas y políticas a la interconexión de ordenadores, la creación de colecciones y servicios digitales y de las telecomunicaciones y no en los temas económicos y políticos referidos a los datos en sí mismos.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Aumentar el conocimiento sobre los recursos electrónicos de IFLANET mediante la promoción y desarrollo progresivo de servicios.
2. Promover el desarrollo, ejecución y utilización normas sobre tecnologías de la información, así como aplicar específicamente aquellas que se refieran a la Internet y al World Wide Web siempre que sean apropiadas para el desarrollo de servicios y colecciones electrónicas en las bibliotecas.
3. Supervisar las políticas nacionales e internacionales que se refieran al uso de la tecnología en las bibliotecas y en la emergente infraestructura global de la información.
4. Aumentar el conocimiento de la comunidad bibliotecaria y sectores relacionados sobre los beneficios que las comunicaciones electrónicas y la disseminación de la información aportan desde el punto de vista técnico y de servicios.

## **Capítulo 3**

### **PROGRAMAS A MEDIO PLAZO DE LAS SECCIONES Y MESAS REDONDAS**

#### **DIVISION DE BIBLIOTECAS GENERALES DE INVESTIGACION**

Esta División es una de las creadas según tipos de bibliotecas y agrupa a las bibliotecas nacionales, universitarias y otras bibliotecas generales de investigación, así como los servicios bibliotecarios y de investigación de los parlamentos. Su denominador común profesional es que todas ellas se hallan relacionadas de uno u otro modo con el apoyo y provisión de la investigación en diversos campos del conocimiento. También tienen en común la exhaustividad y tamaño de sus colecciones, con los problemas subsiguientes derivados de la manipulación, preservación, almacenamiento y uso de grandes colecciones y la gestión de organizaciones complejas.

## **SECCION DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INVESTIGACION PARLAMENTARIOS**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Servicios Bibliotecarios y de Investigación Parlamentarios asume el papel principal que la información debe desempeñar para el funcionamiento efectivo de una asamblea legislativa democrática. En algunos casos, la biblioteca parlamentaria incluye un servicio de investigación; en otros existe un departamento aparte que proporciona investigación y análisis para el parlamento. Además, dichos servicios se prestan tanto a los parlamentos nacionales en los estados unitarios como a las asambleas legislativas nacionales o regionales en aquellos países con un sistema de gobierno federal. Las actividades que llevan a cabo aquellos que proporcionan servicios bibliotecarios y de investigación comprenden desde la identificación, interpretación, síntesis y provisión puntual de la información hasta el análisis en profundidad y desarrollo de propuestas para presentar al parlamento. Además de las prácticas bibliotecarias de adquisición, indización, trabajo de referencia y uso de las tecnologías de la información, se necesita a menudo conocer a fondo los temas a tratar, saber hacer presentaciones esmeradas y estar familiarizados con los procedimientos legislativos y las publicaciones oficiales. La idea de servicio a los miembros de la asamblea legislativa, su grupo principal de usuarios, es fundamental para este tipo de bibliotecas y servicios.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Promover el entendimiento y la cooperación entre las asambleas legislativas y sus servicios de información, teniendo en cuenta no solo la necesidad siempre creciente de los legisladores de tener acceso a informaciones actualizadas y precisas acerca de los sucesos en el mundo, sino también las restricciones presupuestarias a las que el parlamento esté sometido.
2. Fomentar unas relaciones fructíferas entre los servicios bibliotecarios y de información parlamentarios del mundo y potenciar la organización de congresos regionales y otras formas de contacto regular entre servicios de información parlamentarios que funcionan en las diversas regiones del mundo.
3. Proporcionar asesoramiento y asistencia para el establecimiento de nuevas bibliotecas parlamentarias y el desarrollo de sistemas de información parlamentaria exhaustivos en el mundo. En el caso de las asambleas legislativas democráticas de reciente creación, es importante animar a los servicios bibliotecarios y de investigación para que contribuyan a mantener el desarrollo democrático. La Sección trabaja con organizaciones tales como el Parlamento Europeo y la Unión Interparlamentaria (IPU) para potenciar la ayuda bilateral y multilateral, así como el desarrollo de programas, y para actuar como centro coordinador para futuras ayudas.
4. Potenciar programas que promuevan la adopción de las últimas tecnologías de la información, incluyendo la Internet por parte de los servicios de información parlamentarios e impulsar la coordinación con otros servicios bibliotecarios y de

investigación de manera que pueda difundirse el conocimiento acerca de los nuevos sistemas y bases de datos.

5. Impulsar la afiliación y la participación activa en la Sección para alentar el desarrollo de servicios bibliotecarios y de investigación activos en los parlamentos de todo el mundo.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS NACIONALES**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas Nacionales abarca todas las funciones de este tipo de bibliotecas. La Sección también trabaja en estrecha colaboración con la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales (CDNL). Las bibliotecas nacionales tienen competencias específicas, a menudo definidas por ley, dentro del sistema bibliotecario y de información de un país. Dichas responsabilidades varían de un país a otro, pero por lo general comprenden: la formación de la colección a través del depósito legal de las publicaciones nacionales (tanto impresas como electrónicas), así como su catalogación y preservación; la provisión de servicios centrales (p. e. referencia, bibliografía, preservación, préstamo) a los usuarios, tanto directamente como a través de otras bibliotecas y centros de información; la preservación y difusión del patrimonio cultural de la nación; la adquisición de al menos una colección representativa de publicaciones extranjeras; la promoción de la política cultural del país; por último, asumir el liderazgo en las campañas nacionales de alfabetización. Las bibliotecas nacionales sirven a menudo de foro para programas y proyectos internacionales. Pueden estar estrechamente relacionados con los gobiernos nacionales, ocuparse del desarrollo de políticas nacionales de información o actuar como canal de conducción para las opiniones de otros sectores de la profesión. En ocasiones también atienden directamente las necesidades de información de los parlamentos.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Identificar la diversidad y naturaleza de las tareas de las bibliotecas nacionales teniendo en cuenta las diferentes circunstancias históricas, políticas y económicas.
2. Servir de foro para aprender y compartir la experiencia de las bibliotecas nacionales para resolver sus problemas prácticos.
3. Promover la investigación en los campos de interés de las bibliotecas nacionales - tales como las adquisiciones, la preservación y la puesta en servicio de las publicaciones electrónicas- así como el intercambio de ideas e información, en colaboración con la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales
4. Impulsar los Programas Fundamentales de la IFLA.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y OTRAS BIBLIOTECAS GENERALES DE INVESTIGACION**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas Universitarias y otras Bibliotecas Generales de Investigación es un foro internacional para todo lo relacionado con este área. Proporciona a sus miembros la oportunidad de intercambiar experiencias e ideas con colegas de todo el mundo, constituyéndose además en vehículo de acción cooperativa.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Estimular el desarrollo y la buena gestión de las bibliotecas universitarias y de investigación. Las áreas que se han identificado como esenciales a medio plazon son:
  - la evaluación y medición del rendimiento de los servicios bibliotecarios; especialmente la aplicación de indicadores de rendimiento, sus resultados y experiencias;
  - la financiación de los servicios bibliotecarios en las universidades en estos tiempos de restricciones presupuestarias, sobre todo la necesidad de calcular el coste de los servicios;
  - la convicción de que la biblioteca se integra en las funciones fundamentales de la universidad, en concreto:
    - las implicaciones de nuevas formas de enseñanza;
    - el creciente papel docente de las bibliotecas;
  - la integración de las técnicas bibliotecarias en los programas de estudios;
    - la formación del personal en temas de gestión y motivación
    - el papel de investigación y desarrollo dentro de la biblioteca;
  - las necesidades de cambios en las instalaciones, como consecuencia de las exigencias de las tecnologías de la información;
  - las iniciativas a favor de la convergencia de bibliotecas, centros de cálculo y centros de apoyo educacional cada vez en más instituciones.
2. Apoyar a los focos de la IFLA relacionados con el entorno electrónico, mediante: el seguimiento de los cambios propuestos a la legislación y convenios sobre el derecho de autor, enfocándolo de manera que se aseguren a las universidades y a la comunidad investigadora vías legales para el uso de la información publicada, en unas condiciones para los medios electrónicos que no sean peores que las existentes hasta ahora para los materiales impresos;
  - la toma de conciencia del entorno electrónico de la biblioteca.
3. Empezar o apoyar proyectos cooperativos que beneficien a las bibliotecas universitarias y de investigación en el mundo, mediante:
  - la elaboración de un manual de cálculo de costes;
  - el seguimiento de la medición del rendimiento en bibliotecas universitarias.

## **DIVISION DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS**

Esta División coordina la organización y programas en general de las Secciones que la componen. La División de Bibliotecas Especializadas está integrada por bibliotecas de diferente tipo de especialización de servicios y materias, tales como bibliotecas de arte, médicas y de biología, de geografía y mapas, gubernamentales, de ciencia y tecnología o de ciencias sociales. Estas bibliotecas varían en tamaño pero todas ellas proporcionan servicios especializados a sus usuarios. Como grupo, la división fomenta la biblioteconomía especializada en general y trabaja para mejorar las relaciones entre bibliotecas especializadas, proveedores de información y usuarios.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS DE ARTE**

### **Ámbito de actuación**

Esta Sección pretende representar a las bibliotecas y organizaciones que se ocupan de cualquier tipo de documentación textual o visual sobre las artes visuales, incluyendo las bellas artes, las artes aplicadas, el diseño y la arquitectura. La Sección se afana en mejorar el acceso a los servicios a la información sobre de dichas materias a los usuarios de bibliotecas de investigación, bibliotecas de museos, bibliotecas de arte ligadas a instituciones educativas, departamentos de arte de bibliotecas nacionales, universitarias o públicas, departamentos y agencias gubernamentales, bibliotecas de centros culturales y otras colecciones de información sobre arte. La Sección también se ocupa de la creación, estudio y disfrute de las artes visuales a través de dichas bibliotecas, así como de apoyar las actividades de las sociedades nacionales y regionales de bibliotecarios de arte y especialistas en recursos visuales. Se constituye en foro internacional para el libre intercambio de información y materiales sobre arte y promueve los objetivos de los Programas Fundamentales de la IFLA.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Compartir la información y conocimiento sobre bibliotecas, colecciones, publicaciones, bases de datos, redes, catálogos colectivos y actividades referidas a las artes.
2. Extender los beneficios de su papel de foro internacional de información para los bibliotecarios de artes visuales a través de publicaciones, conferencias y contactos personales.
3. Proporcionar información sobre el trabajo de la Sección a todos los que se ocupan de la documentación sobre arte y promover la afiliación a la Sección para aumentar su eficacia.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS DE CIENCIAS MEDICAS Y BIOLOGICAS**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas de Ciencias Médicas y Biológicas sirve y actúa como foro para aquellas bibliotecas especializadas que trabajan con cualquier tipo de servicio de información relacionado con las ciencias de la salud y las ciencias biológicas.

Los objetivos generales de la Sección son, entre otros: promover la cooperación entre bibliotecas de biología y de ciencias de la salud; facilitar el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías que sean adecuadas para dichas bibliotecas; tener en cuenta aquellos medios que mejoren la provisión de información sanitaria a los usuarios de los servicios médicos; promover actividades cooperativas entre asociaciones de bibliotecarios de ciencias médicas y biológicas, nacionales e internacionales, así como cooperar con la Organización Mundial de la Salud (WHO), la FID y otros importantes organismos internacionales.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Coordinar la organización del Congreso Internacional de Bibliotecas Médicas (ICML).
2. Proceder a la publicación del Boletín de la Sección en IFLANET.
3. Revisar, cuanto sea necesario, el folleto informativo sobre la Sección y hacerlo disponible tanto en formato impreso como electrónico, en inglés y francés.
4. Aumentar el número de afiliados a la Sección.
5. Fomentar el potencial de liderazgo en los bibliotecarios jóvenes.
6. Preparar una nueva versión del Directorio de Bibliotecas de Ciencias de la Salud.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS DE GEOGRAFIA Y MAPAS**

### **Ámbito de actuación**

Esta Sección actúa como foro internacional para promocionar y coordinar la adquisición, almacenamiento y acceso a la información geográfica y cartográfica. Proporciona comunicación y desarrollo profesional a quienes se ocupan de las colecciones de mapas. El objetivo de la Sección es iniciar proyectos y estudios, cuyos resultados se publican en forma de monografías técnicas, normas, reglas de catalogación, manuales, directorios, bibliografías, boletines, etc. Además, establece y mantiene relación con otras organizaciones cartográficas, geográficas o similares.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Aumentar el público internacional de la Sección animándole a afiliarse, así como reeditar el folleto de la Sección en todas las lenguas oficiales de la IFLA.
2. Estudiar la automatización de los registros bibliográficos, la normalización de los índices de autoridades geográficos (en colaboración con el Comité Permanente del UNIMARC) y la conversión retrospectiva de los catálogos de mapas.
3. Efectuar el seguimiento de la tecnología de los mapas digitales y estudiar los problemas que plantea para las colecciones de mapas.
4. Organizar talleres sobre gestión de colecciones de mapas y datos espaciales en los países en vías de desarrollo.
5. Actualizar sus propias bases de datos con el fin de publicar la cuarta edición del Directorio Mundial de Colecciones Cartográficas.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS GUBERNAMENTALES**

### **Ámbito de actuación**

La Sección se centra en aquellas bibliotecas que trabajan para o forman parte de un órgano del gobierno con responsabilidad o conexión política. La Sección estimula el crecimiento y desarrollo de las bibliotecas gubernamentales y las ayuda a que cooperen.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Promover las bibliotecas y servicios de información gubernamentales.
2. Ayudar a que las bibliotecas gubernamentales trabajen juntas.
3. Aconsejar a los bibliotecarios que trabajan en bibliotecas gubernamentales para que ayuden a sus usuarios a utilizar mejor la información.
4. Crear un directorio de bibliotecarios de bibliotecas gubernamentales en la Internet, para promover la cooperación a escala global.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

### **Ámbito de actuación**

Esta Sección agrupa a aquellas bibliotecas especializadas que coleccionan documentos y ofrecen acceso a la información sobre las ciencias físicas y la tecnología a usuarios de departamentos de ciencia y tecnología de bibliotecas nacionales, universitarias,

públicas, de empresa y bibliotecas de investigación gubernamentales. La Sección centra gran parte de su atención en las redes de ordenadores y la información digital para la comunicación profesional y científica. La Sección colabora con diversas asociaciones nacionales e internacionales de bibliotecarios especializados en ciencia y tecnología.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Constituirse en foro de discusión sobre los métodos y servicios de las bibliotecas de ciencia y tecnología.
2. Promover actividades que mejoren la competencia profesional de los bibliotecarios especializados en ciencia y tecnología.
3. Involucrarse en proyectos para el análisis de los desafíos que encaran las bibliotecas de ciencia y tecnología, en colaboración con otras Secciones de la IFLA interesadas y con los Programas Fundamentales de la IFLA, así como preparar e implementar propuestas adecuadas.
4. Aumentar la presencia de la Sección como foco internacional para la biblioteconomía en el campo de la ciencia y la tecnología.
5. Mejorar el status de los bibliotecarios especialistas en ciencia y tecnología.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS DE CIENCIAS SOCIALES**

### **Ámbito de actuación**

De acuerdo con la amplia definición de H. P. Hogeweg-de Haart (FID, 1981), la de la UNESCO, las ciencias sociales abarcan, entre otras disciplinas:

...la antropología, las ciencias de la comunicación, la criminología, la demografía, la economía, las ciencias de la educación, la planificación del medio ambiente, la futurología, la geografía, la historia, la ciencia del trabajo, el derecho, la biblioteconomía y ciencia de la información, la lingüística, la ciencia de la administración, la filosofía, las ciencias políticas, la administración pública, la psicología, la política social, la sociología, la estadística, las ciencias de la religión, la ciencia de la ciencia...

Las bibliotecas de ciencias sociales son bibliotecas especializadas que apoyan a quienes ejercen o investigan en el amplio dominio de las ciencias sociales. Por tanto, esta Sección incluye desde las grandes bibliotecas de empresa a las pequeñas bibliotecas de institutos de investigación en campos como la lingüística o la antropología.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Dotar a las bibliotecas y centros de información en ciencias sociales en todo el mundo de una plataforma para el intercambio y comunicación profesionales, de manera interdisciplinar y sin que importe el tipo de soporte en que cada biblioteca proporciona información a sus usuarios.
2. Fomentar la cooperación internacional más allá de las disciplinas específicas y de las fronteras nacionales.
3. Ofrecer oportunidades para el desarrollo profesional, en forma de congresos, talleres y seminarios para todos aquellos relacionados con los servicios en el campo de las ciencias sociales.
4. Mantener normas y valores relacionados con la profesión bibliotecaria en todo el mundo.
5. Apoyar los Programas Fundamentales de la IFLA, especialmente al Comité para la Libertad de Acceso a la Información y Libertad de Expresión (FAIFE), puesto que las bibliotecas de ciencias sociales trabajan a menudo con información especialmente delicada desde el punto de vista político y social.
6. Constituirse junto con otras organizaciones afines en grupo de presión en asuntos relacionados con los requisitos profesionales en el mundo de las bibliotecas y la información, a fin de aumentar la calidad del trabajo de información en las ciencias sociales en general.

## **DIVISION DE BIBLIOTECAS AL SERVICIO DEL PUBLICO EN GENERAL**

Esta División agrupa a aquellas Secciones y Mesas Redondas de la IFLA que sirven al público en general así como los servicios bibliotecarios (especializados) dirigidos a sectores específicos de dicho público, tales como los niños, las minorías lingüísticas, personas discapacitadas, así como las personas hospitalizadas o en prisión. La División promueve la mejora de los servicios bibliotecarios y de información a toda la población y coordina las actividades de sus Secciones, Mesas Redondas y Grupos de Trabajo. Fomenta el uso de las tecnologías de información y comunicación apropiadas para proporcionar y desarrollar servicios al público.

La División continúa interesada en que la IFLA promueva la alfabetización y la lectura en los niños y jóvenes del mundo.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS PARA NIÑOS Y JOVENES**

### **Ámbito de actuación**

El propósito principal de esta Sección es proporcionar servicios bibliotecarios y de lectura para niños y jóvenes en el mundo.

Sus objetivos principales son la promoción de la cooperación internacional en el campo de los servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, así como fomentar el intercambio de experiencias, educación y formación e investigación en todos los aspectos relacionados con este tema. La Sección busca también incluir la provisión de servicios bibliotecarios a todos los niños y jóvenes en diferentes culturas y tradiciones, en colaboración con las organizaciones apropiadas, así como la interacción de niños y jóvenes con los adultos.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Promover la alfabetización para una sociedad de lectores
2. Fomentar de manera apropiada la introducción en las bibliotecas para niños y jóvenes de las tecnologías en continuo cambio.
3. Defender el derecho de los niños a la información, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
4. Fomentar las redes internacionales entre los profesionales e investigadores en los campos de la literatura infantil, los multimedia y los servicios bibliotecarios para niños en general.
5. Definir el papel de las bibliotecas en el futuro.
6. Promover la producción y estudio de la literatura infantil y los multimedia.

## **SECCION DE BIBILOTecas PARA CIEGOS**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas para Ciegos se ocupa de los servicios bibliotecarios para los ciegos y otros lectores con discapacidades visuales. Los principales objetivos de la Sección son la promoción de la cooperación nacional e internacional en este campo, el fomento de la investigación y el desarrollo en todos los asuntos relacionados, además de la mejora del acceso de los ciegos y lectores con discapacidades visuales a la información.

La Sección trabaja por tanto en la implementación de objetivos en el servicio, normalización de los materiales, problemática del derecho autor, control bibliográfico, normas técnicas, libre transmisión de correo, telecomunicaciones o cualquier otro medio de distribución de los materiales, así como la localización e identificación de colecciones en formatos especiales y actividades para ciegos y lectores con discapacidades visuales.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Fomentar la creación de servicios bibliotecarios para lectores con discapacidades visuales en aquellos países donde no existan o sean inadecuados, para eliminar de este modo barreras a la información.
2. Elaborar directrices para servicios bibliotecarios dirigidos a lectores con discapacidades visuales.
3. Ofrecer un liderazgo activo en la evolución de la biblioteca digital para los discapacitados visuales.
4. Reducir los obstáculos principales a que se enfrenta la libertad de transmisión internacional de formatos especiales, como, por ejemplo, las normativas de derecho de autor, las normas técnicas, normativas postales, etc.
5. Promover el uso de normas de catalogación para poder acceder a los materiales alternativos.
6. Fomentar la formación y la educación continuada de los profesionales que prestan servicio a lectores con discapacidades visuales.
7. Fomentar el préstamo interbibliotecario internacional de materiales para lectores con discapacidades visuales.
8. Proporcionar información acerca del trabajo de la Sección y del Comité Permanente a todos los interesados en los servicios bibliotecarios para ciegos y otros lectores con discapacidades visuales.
9. Cooperar con las organizaciones internacionales apropiadas, para que se reconozcan las necesidades de los usuarios y se promueva la cooperación entre las bibliotecas que prestan servicio a lectores con discapacidades visuales y las organizaciones de usuarios.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS AL SERVICIO DE PERSONAS EN SITUACION DE DESVENTAJA**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas al Servicio de Personas en Situación de Desventaja se ocupa de los servicios bibliotecarios y de información a todos aquellos grupos en la comunidad que por cualquier razón no pueden hacer uso de los servicios bibliotecarios convencionales. Se incluye en dichos grupos a las personas hospitalizadas o en prisión, los ancianos en asilos y otros centros de atención, los que no pueden salir de casa, los sordos, así como las personas con discapacidades físicas o mentales.

Esta Sección actúa como un foro para la discusión de ideas, compartiendo experiencias y desarrollando proyectos destinados a promover y mejorar la eficacia de los servicios bibliotecarios y de información para dicho grupos, así como promoviendo la cooperación nacional e internacional a todos los niveles.

### **Objetivos, 1988-2001**

1. Promover la disponibilidad y el acceso de las personas que necesitan materiales y/o servicios alternativos a los recursos apropiados.
2. Elaborar directrices para el acceso a las colecciones y servicios bibliotecarios para personas incapacitadas para hacer uso convencional de los recursos bibliotecarios, incluyendo la provisión de las ayudas apropiadas.
3. Fomentar la investigación en el campo de los servicios bibliotecarios y de información a personas en situación de desventaja.
4. Aumentar la toma de conciencia profesional y promover el desarrollo de una formación profesional adecuada.
5. Difundir y compartir la información entre las organizaciones apropiadas, tanto dentro como fuera de la IFLA.
6. Estudiar el impacto de los desarrollos tecnológicos y del entorno electrónico en los servicios bibliotecarios y de información a personas en situación de desventaja.
7. Impulsar la afiliación a la Sección y mantener la mayor representación internacional posible.

### **SECCION DE BIBLIOTECAS PARA POBLACIONES MULTICULTURALES**

#### **Ámbito de actuación**

Esta Sección agrupa bibliotecas e instituciones que se ocupan del desarrollo y disponibilidad de los servicios bibliotecarios diseñados para satisfacer las necesidades de las minorías culturales y lingüísticas.

La Sección se esfuerza en compartir sus experiencias sobre servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales, dada la necesidad de asegurar a todos los miembros de nuestra sociedad global el acceso a todo tipo de servicios bibliotecarios y de información. Para lograrlo promueve la cooperación internacional en este campo.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Promover la idea de la diversidad, poniendo la información sobre sobre prestación de servicios, práctica profesional y materiales en todo tipo de soportes

sobre minorías lingüísticas y culturales a disposición de los bibliotecarios encargados de planificar y ofrecer dichos servicios.

2. Trabajar en pro de la integración de los servicios multiculturales y multilingües en la administración general de las bibliotecas. Combatir el racismo entre el personal bibliotecario de todos los niveles y potenciar un tratamiento inteligente de los temas raciales en los servicios bibliotecarios.
3. Promover la aplicación de los servicios bibliotecarios a poblaciones multiculturales a través de los programas de la IFLA y de proyectos de investigación.
4. Impulsar el empleo de minorías lingüísticas y culturales en las bibliotecas alentando a la comunidad bibliotecaria a que proporcione acceso equitativo a los trabajos.
5. Fomentar la formación del personal local en temas multiculturales.
6. Promover la enseñanza de los servicios a poblaciones multiculturales en los departamentos universitarios de estudios de biblioteconomía e información en todo el mundo.
7. Reforzar la cooperación con otras Secciones de la IFLA organizando proyectos inter-Secciones orientados hacia la idea de la biblioteconomía multicultural en un entorno en red.
8. Aumentar la participación de los miembros de la Sección mediante un estudio acerca de sus expectativas sobre las actividades de la misma.
9. Alentar el desarrollo de los servicios multiculturales en las bibliotecas públicas tanto de los países desarrollados como en vías de desarrollo.
10. Recomendar políticas culturales y educativas diseñadas para luchar contra el analfabetismo y promover la lectura en todas las lenguas.
11. Defender el acceso equitativo de las minorías lingüísticas a las nuevas tecnologías de la información.

## **SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas Públicas proporciona un foro activo internacional para el desarrollo y promoción de las bibliotecas públicas, las cuales sirven a la toda comunidad en el contexto de la sociedad de la información y aseguran el acceso libre y gratuito a la información en el ámbito local.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Fomentar la igualdad en el acceso a la información en la esfera local y asegurar que las bibliotecas públicas formen parte de la red nacional de bibliotecas.
2. Promover y hacer recomendaciones sobre el papel de la biblioteca pública en el sostenimiento del aprendizaje durante toda la vida y alentar a los usuarios de las bibliotecas públicas al conocimiento y manejo de la información y de los ordenadores.
3. Fomentar la provisión efectiva de tecnologías de la información y los multimedia en las bibliotecas públicas, según los diferentes niveles de desarrollo, así como aumentar la preparación de bibliotecarios y usuarios para su implementación y uso.
4. Promover la elaboración de normas, el uso de la gestión de la calidad y las medidas de rendimiento en las bibliotecas públicas y fomentar la investigación sobre modelos de financiación, así como la recogida y diseminación de estadísticas comparables de bibliotecas públicas.
5. Apoyar acciones destinadas a combatir el analfabetismo mediante el uso de las bibliotecas públicas en colaboración con las organizaciones apropiadas, tanto dentro como fuera de la IFLA.
6. Fomentar la importancia de la biblioteca pública como lugar público de encuentro, comunicación e intercambio de ideas y como centro local de actividad cultural y de ocio.
7. Diseminar la información acerca de los efectos de la legislación de derecho de autor en las bibliotecas públicas de todo el mundo.
8. Organizar seminarios sobre la organización y servicios de las bibliotecas públicas, sobre todo en los países en vías de desarrollo, para que consigan mejorar la dotación de las bibliotecas públicas.

### **SECCION DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y CENTROS DE RECURSOS**

#### **Ámbito de actuación**

La Sección de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos se ocupa de la mejora y desarrollo de las bibliotecas escolares y centros de recursos en el mundo, abogando especialmente por la dotación de personal cualificado y adecuado. Actúa como foro internacional para el intercambio de ideas, experiencias, resultados de investigaciones y apoyo.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Promover y apoyar el papel de las bibliotecas escolares y los centros de recursos.
2. Delimitar el papel de los bibliotecarios escolares.
3. Ayudar a los bibliotecarios escolares en su desarrollo profesional.
4. Fomentar y disseminar la investigación en este campo de la biblioteconomía.

## **MESA REDONDA - ASOCIACION INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS DE AREAS METROPOLITANAS (INTAMEL)**

### **Ámbito de actuación**

La Asociación Internacional de Bibliotecas de Areas Metropolitanas (INTAMEL) intenta ser una plataforma principalmente para las bibliotecas de ciudades de más de 400.000 habitantes, si bien pueden también incluirse otras bibliotecas que presten servicio a áreas geográficas extensas y diversas con población en número igual o mayor. Sus miembros intercambian ideas e informaciones sobre temas profesionales, entre los que se incluyen: redes de bibliotecas, edificios, automatización, investigación y, también, servicios a grupos especiales.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Ser incluídos en la página de la IFLA.
2. Aumentar la afiliación.
3. Organizar los congresos anuales: 1998 en Budapest; 1999 en Zurich; 2000 en San Luis.
4. Depurar las estadísticas comparativas (compiladas y difundidas por la Stadtbibliothek de Hannover).
5. Cooperar con otros grupos afines dentro de la IFLA.
6. Patrocinar la asistencia a congresos a bibliotecarios procedentes de países en vías de desarrollo.
7. Organizar intercambios de personal para contribuir a su desarrollo personal y profesional.

## **MESA REDONDA DE BIBLIOTECAS MOVILES**

### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda sobre Bibliotecas Móviles se ocupa de todos los aspectos relacionados con las operaciones de las bibliotecas móviles, colecciones, servicios, educación, formación e investigación en todas las áreas geográficas.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Fomentar la idea de la importancia y valor de las bibliotecas móviles por su efecto en la igualdad de acceso a la información para todos los residentes, particularmente los que viven en áreas rurales y apartadas.
2. Diseminar por todo el mundo la información sobre las prácticas mejores en el campo de las bibliotecas móviles.
3. Promover iniciativas regionales, nacionales e internacionales para mejorar/crear servicios bibliotecarios y de alfabetización a través de las bibliotecas móviles.
4. Fomentar normas internacionales para bibliotecas móviles en el entorno tecnológico.
5. Proporcionar asesoramiento profesional e informativo sobre el establecimiento y desarrollo de servicios bibliotecarios móviles.
6. Fomentar la colaboración entre diferentes tipos de bibliotecas, incluidas las bibliotecas móviles, para proporcionar acceso a la información para el aprendizaje durante toda la vida.
7. Apoyar el uso de las bibliotecas móviles para atender las necesidades de sectores especiales de la población, como mujeres, familias, pueblos indígenas, desempleados, fracasados escolares y ancianos.

## **MESA REDONDA DE CENTROS NACIONALES DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (ROTNAC)**

### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda de Centros Nacionales de Servicios Bibliotecarios agrupa a organizaciones que actúan a escala nacional y proporcionan una serie de productos en el campo de los servicios bibliográficos y/o materiales de préstamo para las bibliotecas. La Mesa Redonda funciona como plataforma para los responsables de los Centros Nacionales, así como punto de encuentro para la cooperación bilateral.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Mejorar los servicios locales de las bibliotecas mediante la utilización de servicios centrales, además de promover los servicios centrales.
2. Intercambiar información entre los miembros acerca de técnicas mercado, productos, aplicación de tecnologías de la información y gestión de los centros.
3. Fomentar la cooperación entre sus miembros.

### **DIVISIÓN DE CONTROL BIBLIOGRÁFICO**

Es una de la Divisiones creadas para las distintas actividades que se realizan en las bibliotecas y concretamente para aquellas que están relacionadas con la organización y colección de información mediante la creación y el intercambio de datos bibliográficos. La División, trabaja estrechamente con el Programa Fundamental sobre Control Bibliográfico Universal y el MARC Internacional (UBCIM)

### **SECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA**

#### **Ámbito de actuación**

La Sección de bibliografía se ocupa en primer lugar, del contenido, organización, producción, difusión y preservación de la información bibliográfica, especialmente (pero no exclusivamente) de la relativa a los servicios bibliográficos nacionales. También tiene entre sus cometidos fomentar la importancia de la disciplina bibliográfica entre los bibliotecarios en cualquier tipo de biblioteca (no solo en las bibliotecas nacionales), los editores, distribuidores y libreros, así como entre los usuarios finales. Aunque la Sección considera todas las posibilidades tecnológicas, también es consciente de que estos desarrollos no están disponibles en todos los lugares del mundo y quiere asegurar que las soluciones que se adopten no dependan necesariamente de una tecnología en particular. La Sección se encuentra muy relacionada no solo con las otras dos Secciones dentro de la División de Control Bibliográfico y con el Programa UBCIM, sino también con las Secciones de Tecnología de la Información y de Bibliotecas Nacionales.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Favorecer la producción y edición de información bibliográfica para toda clase de documentos, incluyendo aquellos editados en el entorno electrónico tanto local como en línea.
2. Conocer y fomentar una práctica adecuada en la elaboración de información bibliográfica mediante la utilización de las normas internacionales y elaborando las directrices apropiadas cuando estas normas necesiten ser ampliadas y/o modificadas.

3. Promover acciones cooperativas con el sector comercial del libro para la preparación de información bibliográfica.
4. Conocer y promover la publicación de bibliografías en forma electrónica, como por ejemplo en Internet.
5. Conocer y participar en las nuevas metodologías de búsqueda y recuperación, así como en las interfaces de usuario.
6. Controlar y promover la inclusión de recursos Internet en las bibliografías.
7. Promover la importancia de la bibliografía en las Bibliotecas y en las Facultades y Escuelas de Biblioteconomía.
8. Proporcionar información sobre las tareas y trabajos realizados por el Comité Permanente de la Sección.
9. Animar a que más profesionales formen parte de la Sección, concretamente en su Comité Permanente y que exista una representación de la mayor parte de los países.

## **SECCIÓN DE CATALOGACIÓN**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de catalogación, analiza las funciones en la actividad catalográfica para todo tipo de materiales y medios, incluyendo tanto información bibliográfica como de autoridades. La Sección propone y desarrolla normas de catalogación, directrices y normas para la información bibliográfica considerando el avance del entorno electrónico y de las redes de comunicación, para promover tanto el acceso universal como el intercambio de información bibliográfica y de autoridades. La Sección ha trabajado muy estrechamente con muchas organizaciones e instituciones, incluyendo los comités nacionales de catalogación y normalización, con distintas organizaciones multinacionales, algunos comités de ISO, especialmente el TC46, con la Sección de Bibliografía, la de Clasificación e Indización, la de Tecnología de la Información y, particularmente, con el Programa UBCIM de IFLA.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Comprobar la necesidad de unas nuevas y actualizadas ISBDs y llevar a cabo su desarrollo.
2. Desarrollar aproximaciones, normas y listas de información que ofrezcan acceso a los datos bibliográficos en todas las lenguas y grafías.
3. Promover el estudio de los requisitos funcionales para los registros bibliográficos y sus recomendaciones, así como realizar actividades complementarias para desarrollar normas de descripción y normas para los

puntos de acceso y llevar a cabo un nuevo acercamiento al universo bibliográfico.

4. En colaboración con otros comités técnicos, revisar y desarrollar normas de interfaces para hacer que la información catalográfica sea accesible más fácilmente al usuario final.
5. Desarrollar directrices para organizar la gran cantidad de recursos digitales.
6. Estudiar las oportunidades existentes para la formación y el aprendizaje de las actividades catalográficas a distancia, especialmente para los países en vías de desarrollo.
7. Ejercer el liderazgo en todos los aspectos referidos a la catalogación en general y al catalogador en particular, dado el desarrollo creciente de la tecnología de información electrónica.
8. Proporcionar información sobre el trabajo que desarrolla la Sección y su Comité Permanente.
9. Promover la adscripción de más miembros a la Sección, sobre todo que en el Comité Permanente estén representadas la mayor cantidad de áreas geográficas posibles.

## **SECCIÓN DE CLASIFICACIÓN E INDIZACIÓN**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Clasificación e Indización, se preocupa fundamentalmente de ofrecer acceso por materias en los catálogos, bibliografías e índices de todo tipo de documentos, incluidos los documentos electrónicos. La Sección actúa de foro tanto para los que crean las herramientas de clasificación e indización, como para los usuarios y, trabaja también para facilitar el intercambio internacional de información en los aspectos referidos al acceso por materias o temas. Promueve la aplicación uniforme y normalizada de las herramientas de clasificación e indización creadas por instituciones o utilizadas en los registros bibliográficos. Ofrece iniciativas y consejos sobre la investigación en las materias y difunde los resultados a través de sesiones abiertas y publicaciones. Trabaja muy estrechamente con las otras Secciones de la División de Control Bibliográfico de IFLA, dentro del Programa Fundamental para el Control Bibliográfico Universal y el MARC Internacional (UBCIM), así como con la Sección de Tecnología de la Información. Se preocupa del acceso por materias en todo tipo de bibliotecas y servicios de información.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Conocer y ofrecer información sobre las tendencias en el ámbito del acceso por materias en las bibliotecas.

2. Proporcionar información sobre los nuevos desarrollos de las técnicas de clasificación e indización.
3. Desarrollar y revisar la necesidad de normas y directrices relacionadas con el acceso por materias.
4. Conocer las tendencias en el acceso por materias a los documentos electrónicos, especialmente aquellos documentos que se encuentran en Internet; promover y difundir los resultados de los estudios sobre los métodos más apropiados para ofrecer un acceso por materias a los documentos electrónicos.
5. Ofrecer información sobre los trabajos de la Sección y del Comité Permanente.
6. Promover la adscripción de nuevos miembros en la Sección intentando que estén representadas todas las partes del mundo en el Comité Permanente.

## **DIVISIÓN DE COLECCIONES Y SERVICIOS**

Esta División centra su actividad en obtener toda la información necesaria para mejorar la creación de las colecciones de materiales específicos en bibliotecas, como son libros raros, publicaciones seriadas, periódicos y publicaciones gubernamentales. Además, la División se preocupa de todas aquellas actividades relacionadas con el acceso al documento, el préstamo interbibliotecario y los servicios de referencia a los usuarios.

## **SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y DESARROLLO DE LAS COLECCIONES**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Adquisiciones y Desarrollo de las colecciones se interesa de manera extensiva por los aspectos metodológicos y por los temas relacionados con la adquisición de materiales (compra, intercambio, donación, depósito), el expurgo, las técnicas que se puedan utilizar para determinar las políticas de desarrollo de las colecciones, las prácticas y técnicas de valoración, el precio de los materiales, así como las relaciones entre las bibliotecas con los editores y distribuidores. También se interesa por el impacto y aplicación de los desarrollos tecnológicos que están en la base de muchos de los cambios observados en el flujo de trabajo y también los convenios entre los socios cuando se adquieren los materiales ( como el intercambio electrónico de datos, los acuerdos de licencias sobre los materiales y el desarrollo cooperativo de las colecciones). Debido a que el acceso a los diferentes materiales esta llegando a ser una alternativa viable para los propietarios, la Sección se encuentra trabajando estrechamente con el Programa Fundamental sobre Disponibilidad Universal de las Publicaciones, con la Sección de Publicaciones Seriadas y la de Acceso y Préstamo Interbibliotecario así como con el Comité Coordinador de los Editores.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Conocer el impacto del entorno electrónico en las actividades de adquisición (tales como el pedido y pago de los materiales de forma electrónica, la creación

y mantenimiento de ficheros de adquisiciones legibles por ordenador), evaluación y valoración de la colección y el intercambio o canje.

2. Ofrecer información sobre las actividades relacionadas con el desarrollo de la colección, como son la formulación de políticas de adquisición, el expurgo y los programas de adquisición cooperativa.
3. Asumir el papel de socio para promover las perspectivas y objetivos bibliotecarios entre la comunidad de editores y distribuidores sobre todo en los temas de derechos de autor, licencias y precio de los materiales, poniendo mayor énfasis en los documentos electrónicos.
4. Conocer y brindar información sobre los cambios que se producen en las estructuras organizativas en los departamentos de adquisiciones y desarrollo de la colección, especialmente a la luz de los cambios que está produciendo el entorno electrónico.
5. Ofrecer información sobre el trabajo que realiza la Sección y su Comité Permanente a todos aquellos interesados en el trabajo de adquisiciones y desarrollo de las colecciones, empleando distintos medios (revistas impresas, folletos, publicaciones impresas durante las conferencias de IFLA y en formatos electrónicos como es IFLANET).
6. Proporcionar información sobre los procesos y procedimientos de los gobiernos en materia de depósito legal.
7. Promover la Sección para incrementar el número de sus miembros.

## **SECCIÓN DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO Y ACCESO AL DOCUMENTO**

### **Ámbito de actuación**

La naturaleza y objetivos de la Sección se centran en representar a las bibliotecas e instituciones bibliotecarias así como a las asociaciones que tienen la responsabilidad y el interés de que la información esté a disposición de todo el mundo, en todos los formatos. La Sección trabaja estrechamente con la Oficina Internacional de IFLA de Préstamo Interbibliotecario y los Programas Fundamentales apropiados para mejorar los objetivos que se indican a continuación.

Entre los objetivos de esta Sección están el promover el acceso al documento y el préstamo interbibliotecario tanto a nivel nacional como internacional, apoyando el Programa Universal UAP y utilizando tanto las nuevas tecnologías como los métodos tradicionales para extender y agilizar la disponibilidad de los documentos.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Optimizar el acceso internacional a la información contenida en los documentos.

2. Conocer el impacto de la edición electrónica y de otras formas de automatización de acceso al documento y préstamo interbibliotecario.
3. Conocer el impacto de los derechos de autor y de otros asuntos legales para todas las formas de acceso.
4. Desarrollar principios y modelos para los precios y tasas del acceso al documento y del préstamo interbibliotecario.
5. Prestar atención especial a los problemas de acceso al documento y de préstamo interbibliotecario en los países en vías de desarrollo.
6. Organizar seminarios regionales para la formación continua de especialistas en acceso al documento y préstamo interbibliotecario.
7. Formación para conocer las necesidades de los usuarios (su nivel de satisfacción)
8. Desarrollar e implementar protocolos y normas
9. Desarrollar métodos estadísticos para acceso al documento y préstamo interbibliotecario.

## **SECCIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y PUBLICACIONES OFICIALES**

### **Ámbito de actuación**

Las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales así como aquellas organizaciones públicas no gubernamentales generan una enorme cantidad de documentos y de información que determinan nuestras vidas y configuran las sociedades en que vivimos. La Sección promueve la búsqueda, recogida, control bibliográfico, preservación y difusión de la información generada por estas entidades públicas y también toda aquella información que se refiere a ellas. Las personas interesadas en la Sección trabajan separadas de la comunidad mundial de especialistas en acceso a documentos públicos y en políticas públicas. Pero comparten la misión de promover la libertad e igualdad de acceso a la información para asegurar la responsabilidad de los gobiernos y otros poderes públicos que están al servicio de los ciudadanos.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Promover el acceso universal a la información gubernamental como base de los derechos humanos

2. Alentar a las organizaciones gubernamentales e internacionales a difundir su información
3. Servir de foro de debate internacional para los profesionales de la información y los proveedores de información en el campo de la información gubernamental.
4. Promover la formación de los profesionales en los métodos de acceso y en la gestión de la información gubernamental.
5. Animar a las organizaciones gubernamentales a ofrecer igualdad de acceso a su información en cualquier formato.
6. Trabajar en el ámbito de la preservación a largo plazo y también en el acceso a la información pública en formato electrónico en todo el mundo.
7. Promover el intercambio, archivo y recuperación de documentos tanto en formato electrónico como en papel, entre las bibliotecas y entre los distintos países.

## **SECCIÓN DE LIBROS RAROS Y MANUSCRITOS**

### **Ámbito de actuación**

La Sección se ofrece como foro de debate y de intercambio de información sobre los aspectos particulares que se refieren a los libros raros y a los manuscritos que se encuentran en bibliotecas. Se incluye la colección, preservación, control bibliográfico y uso de estos materiales en todo tipo de bibliotecas.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Promover el conocimiento de la importancia que tienen los libros raros y los manuscritos para la investigación académica como parte del patrimonio cultural dentro del contexto internacional.
2. Desarrollar normas internacionales en el campo de la biblioteconomía para los libros raros y manuscritos, así como la publicación de directorios y bibliografías que puedan ayudar en su trabajo a los bibliotecarios dedicados a estas materias.

## **SECCIÓN DE PUBLICACIONES SERIADAS**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Publicaciones Seriadas, se ocupa de todo lo relativo a las publicaciones seriadas únicas tanto en forma impresa como aquellas que se producen en el entorno electrónico. Se incluye: normas y control bibliográfico; información sobre fondos y localizaciones; cooperación bibliotecaria a nivel nacional e internacional; acceso y

disponibilidad; conservación y almacenamiento; gestión y desarrollo de la colección; precio de venta; también se ocupa de las relaciones con los editores y distribuidores de publicaciones seriadas, así como con otras organizaciones relacionadas con este tipo de publicaciones. El impacto que ha producido el rápido desarrollo tecnológico en los procesos de las publicaciones seriadas hace que también la Sección se preocupe de los vínculos con los distribuidores y la industria editorial de las publicaciones seriadas. Es el acceso a las publicaciones, más que la propiedad, lo que está llegando a ser un asunto importante y la Sección se propone trabajar muy de cerca con el Programa Fundamental sobre Disponibilidad Universal de las Publicaciones (UAP), las Secciones que pertenecen a la División de Adquisiciones y Desarrollo de las Colecciones y Préstamo Interbibliotecario, así como la relación con el Comité de Editores.

#### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Resaltar la importancia que tiene una buena práctica en la gestión y el desarrollo de la colección de las publicaciones seriadas.
2. Encaminar el trabajo hacia la cooperación nacional e internacional para el acceso a los fondos de las colecciones de publicaciones seriadas.
3. Destacar la importancia y mejorar las normas nacionales e internacionales de las publicaciones seriadas.
4. Trabajar junto con los editores y proveedores y con otras Secciones de IFLA para promover la cooperación dentro de la cadena de la información en el ámbito de las publicaciones seriadas.
5. Controlar y ofrecer información sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la gestión de las publicaciones periódicas.
6. Plantear el perfil de la Sección a través de la mejora en la difusión de información sobre sus programas, publicaciones y actividades.

#### **MESA REDONDA DE PRENSA**

##### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda se ocupa de todos los aspectos relativos a la prensa en bibliotecas y archivos, incluyendo la adquisición y desarrollo de la colección; el acceso físico e intelectual; manejo y almacenamiento; la preservación de los periódicos y de su contenido; el préstamo interbibliotecario y el impacto de las nuevas tecnologías sobre todos estos aspectos.

#### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Reunir y difundir información sobre las colecciones internacionales de prensa, así como sobre los procesos y prácticas. También se preocupa en desarrollar mecanismos de comunicación e intercambio de conocimientos entre las colecciones de prensa más grandes del mundo.
2. Alentar el desarrollo y adopción de normativas internacionales sobre preservación, microfilmación y programas de digitalización para la prensa.
3. Conocer los desarrollos tecnológicos que se van produciendo y que afectan a la producción, distribución, archivo y acceso de los periódicos y asesorar sobre sus implicaciones en la práctica bibliotecaria.
4. Estudiar las alternativas de acción cooperativa para la provisión de prensa en bibliotecas y archivos.
5. Evaluar las directrices actuales sobre control bibliográfico para la prensa y estudiar otras posibles alternativas complementarias de acceso a los contenidos.
6. Estudiar las oportunidades de comunicación e intercambio dentro de las organizaciones que se ocupan de la producción y preservación de la prensa.

## **DIVISIÓN DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA**

Esta División se ocupa de una amplia gama de actividades que afectan a todo tipo de bibliotecas y asociaciones de bibliotecarios. Su trabajo se centra en la gestión y fundamentalmente en los aspectos referidos al marketing, la edificación y equipamiento de bibliotecas y las estadísticas.

Cubre varias de las grandes áreas tecnológicas: preservación, tecnología de la información y audiovisuales y multimedia.

También se consideran de interés para la División los Grupos de Trabajo sobre Gestión de Asociaciones de bibliotecarios y de Temas sobre la mujer.

## **SECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Tecnología de la Información (IT), pretende mejorar, desarrollar y promover las tecnologías de la información que son importantes para las bibliotecas y servicios de información modernos. Se incluyen temas de políticas y tecnologías para la creación, almacenamiento, recuperación y transferencia de información en todo tipo de bibliotecas y centros de información.

Un aspecto fundamental está en el desarrollo y aplicación de una serie de normas internacionales.

La colaboración cercana con otras Secciones y Mesas Redonda es esencial para conseguir sus objetivos. Existe una afinidad especial entre esta Sección y el Programa Fundamental UDT.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Estimular a realizar todas aquellas actividades relacionadas con las redes y promover la utilización de la IT como apoyo a las bibliotecas y servicios de información.
2. Favorecer la difusión de todo lo relacionado con la IT a través de IFLANET
3. Promover el uso de tecnologías avanzadas para la creación, almacenamiento, acceso recuperación, manipulación y transferencia de información para todos los tipos de bibliotecas.
4. Apoyar planes estratégicos de IT en las bibliotecas mediante reuniones, seminarios, grupos de trabajo y publicaciones.
5. Estudiar los aspectos económicos sobre acceso electrónico y en particular sobre los temas de derechos de autor, uso correcto y modelos de licencias.
6. Estudiar el impacto de la ayuda que suponen las nuevas tecnologías en los países en vías de desarrollo.
7. Animar a que se vinculen a nivel internacional los sistemas de aplicación de red y los datos normalizados.
8. Promover la digitalización de colecciones y todos los aspectos relacionados con las tecnologías.
9. Apoyar proyectos dentro del área de la IT, concretamente las normas y tecnologías de las redes.

### **SECCIÓN DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS**

#### **Ámbito de actuación**

La Sección considera de su interés todos los asuntos referidos al diseño y construcción de todo tipo de bibliotecas en cualquier lugar del mundo así como al equipamiento y mobiliario. Los objetivos fundamentales son recoger y difundir todo lo que se conoce sobre edificación y equipamiento para mejorar el conocimiento entre los bibliotecarios. También pretende promover el intercambio de experiencias entre bibliotecarios y arquitectos estableciendo las condiciones adecuadas para facilitar un mejor entendimiento entre ambos.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Coleccionar y presentar toda la información sobre nuevos edificios de bibliotecas y sobre edificios renovados.

2. Organizar seminarios sobre edificación de bibliotecas en distintos países, animando a que los países en vías de desarrollo envíen representantes.
3. Organizar viajes de estudio sobre edificación de bibliotecas en distintos países, animando también a que los países en vías de desarrollo envíen representantes.
4. Desarrollar directrices para los bibliotecarios que se ocupan de planificar y preparar la documentación para los arquitectos sobre la construcción de bibliotecas y, que de esta forma, puedan participar en el desarrollo del proyecto.

## **SECCIÓN DE GESTIÓN Y MARKETING**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Gestión y Marketing está en condiciones de asumir el papel de estudiar todos los aspectos de gestión y marketing dentro de los sistemas y servicios bibliotecarios. Colabora con otras Secciones de IFLA en aplicar la teoría en gestión y marketing y poniendo en práctica servicios y procesos específicos. Le interesa particularmente identificar y conocer las teorías y prácticas que están surgiendo y pueden afectar a las bibliotecas y, de este modo asegurar que los gestores son conscientes de estos desarrollos para anticiparse a los cambios y promover las prácticas más adecuadas. La Sección trabaja con educadores y formadores para que se incluya dentro de los currícula los estudios de gestión y marketing, especialmente en los países en vías de desarrollo. Sus actividades reúnen a gestores, educadores e investigadores en el campo de la gestión y del marketing para intercambiar ideas, conocimientos y experiencias.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Proporcionar una base firme para la Sección dentro de la IFLA.
2. Facilitar la aplicación de la teoría y una buena práctica de los temas de gestión y marketing y trabajar estratégicamente con otros grupos dentro de IFLA que tengan intereses similares.
3. Posibilitar nuevas investigaciones e identificar las tendencias generales en gestión y marketing.
4. Difundir la información sobre las nuevas tendencias tanto teóricas como prácticas.
5. Ayudar a los educadores y formadores mediante el desarrollo de currícula apropiados.

## **SECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN**

### **Ámbito de actuación**

La Sección se interesa por la preservación del patrimonio documental en todo el mundo. Proporciona un foro internacional para todo tipo de bibliotecas que permite el intercambio, desarrollo y difusión de los conocimientos y experiencias junto con las teorías, políticas y prácticas para la preservación de todo el conocimiento registrado y almacenado en cualquier soporte. La Sección trabaja estrechamente con el Programa Fundamental PAC.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Facilitar el intercambio de información y promover actividades cooperativas, concretamente con el Programa Fundamental PAC.
2. Promover entre el personal bibliotecario, los usuarios de bibliotecas y los gobiernos una toma de conciencia de la importancia de la preservación en la gestión bibliotecaria para conservar el patrimonio cultural mundial.
3. Promover el desarrollo profesional en el ámbito de la preservación y en concreto en el área de las técnicas que se manejan.
4. Promover las “mejores prácticas profesionales” y la normalización en todas las actividades de preservación en bibliotecas.
5. Facilitar el establecimiento de programas y estrategias nacionales de preservación.
6. Conocer las actividades que se realizan en digitalización de material bibliotecario y promover el concepto de preservación en las bibliotecas como una parte más de su actividad.
7. Promover la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos originales y el acceso a ellos.
8. Animar la expansión de la accesibilidad universal a los registros de reproducciones y participar en la codificación de la preservación de la información.

## **SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS**

### **Ámbito de actuación**

El objetivo de la sección es promover la realización y utilización de estadísticas tanto para una buena gestión de los procesos de las bibliotecas, como para demostrar fuera del

ámbito profesional el valor de estas. Se ocupa de la definición, normalización, colección, análisis, interpretación, publicación y uso de los datos estadísticos de todo tipo de bibliotecas y en cualquier actividad de los servicios de información – incluyendo estadísticas de servicios novedosos. Trabaja en cooperación con agencias internacionales como UNESCO e ISO para estudiar casos de prácticas estadísticas y comparaciones a nivel internacional mediante el establecimiento de “cotas”.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Animar a las bibliotecas a recoger datos estadísticos y también a la UNESCO en su esfuerzo de ofrecer información estadística que sirve para establecer comparaciones en las bibliotecas a nivel internacional.
2. Alentar a utilizar la mejor práctica profesional en todos los ámbitos del trabajo estadístico
3. Facilitar la comunicación internacional entre todos aquellos interesados por las estadísticas.
4. Apoyar el desarrollo de las Medidas de Rendimiento y estadísticas necesarias para los nuevos métodos de gestión, financiación y asuntos económicos.
5. Apoyar el desarrollo de estadísticas apropiadas para informar sobre la utilización y el acceso a los documentos y servicios electrónicos.

### **MESA REDONDA AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA**

#### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda Audiovisuales y Multimedia se preocupa de forma extensiva de todas las publicaciones relacionadas con el sonido, las imágenes en movimiento y los documentos multimedia. También se ocupa de servicios tales como: las bibliotecas para niños, los centros de lenguas, Internet (imágenes, sonido) en bibliotecas, desarrollo de las colecciones, la catalogación, el acceso (incluido Internet) y la conservación. Se requiere una experiencia específica acerca de las fuentes y métodos de adquisición, de las técnicas de publicación tanto en las nuevas empresas como en las tradicionales y también se requiere el conocimiento de los equipos, las normas legales que afectan a la recogida, transferencia y préstamo de los documentos, de las normas de catalogación y de los formatos específicos; también es necesario conocer los tipos de bibliotecas que se ven afectadas. La Sección ha establecido relaciones con otros grupos de IFLA así como con los Programas Fundamentales PAC y UAP, y fuera del ámbito de IFLA con aquellas organizaciones profesionales que se ocupan de los archivos de sonido y audiovisuales.

### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Promover la utilización de los Audiovisuales y los Multimedia en las bibliotecas.

2. Promover también el debate y el intercambio de información entre los bibliotecarios que están encargados de las colecciones y servicios de multimedia y audiovisuales, en relación con las necesidades de los usuarios.
3. Desarrollar las colecciones del patrimonio: mediante depósito voluntario o extendiendo el depósito legal para que incluya los Audiovisuales y los Multimedia, tanto en archivos públicos como privados.
4. Desarrollar la experiencia legal con relación a las cuestiones de adquisición y acceso y también con los requisitos de preservación
5. Conocer las técnicas presentes, pasadas y futuras de las empresas y de los equipos para poder preservar las colecciones patrimoniales; conocer el uso de los avances tecnológicos – incluido Internet- para copiar y prestar las colecciones al público.
6. Adaptar las reglas de catalogación y los formatos para los documentos Audiovisuales y Multimedia. Adaptar los lenguajes de indización y clasificación. Alentar a que las Bibliografías Nacionales incluyan los registros de imágenes, sonido y multimedia. Adaptar los sistemas de recuperación de la información a las imágenes y sonidos en Internet.
7. Promocionar servicios especiales tales como centros de lenguaje y de formación.

## **MESA REDONDA SOBRE GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS**

### **Ámbito de actuación**

Dentro de la IFLA, la Mesa Redonda sobre Gestión de Asociaciones de bibliotecarios destina sus intereses y aspiraciones en todo aquello que concierne a las asociaciones de bibliotecas que están representadas entre los miembros de IFLA. Las asociaciones de bibliotecarios disponen de una serie de recursos: algunas cuentan con una plantilla de personal propio, mientras que otras funcionan mediante personal voluntario, si bien en ambos casos poseen un alto grado de conocimientos y experiencia. La Mesa Redonda señala las necesidades e intereses para asociaciones de bibliotecarios de todo tipo y tamaño.

La Mesa Redonda reúne a los miembros electos y a los representantes de estas asociaciones para:

- promover y mejorar las técnicas de liderazgo
- intercambiar experiencias
- elaborar publicaciones, ofrecer talleres de trabajo, seminarios y programas útiles y marcados por sus necesidades e intereses.
- apoyar los Programas Fundamentales de la IFLA.
- abogar dentro de la IFLA por la promoción y el desarrollo de prácticas eficaces en las bibliotecas y asociaciones de bibliotecarios de todo el mundo.

Las asociaciones de bibliotecas ofrecen servicios de gran valor para los bibliotecarios. Trabajan para desarrollar programas y servicios efectivos que aunan las necesidades de los usuarios de bibliotecas y los avances sociales, asegurando el acceso público a la información y aseguran los recursos para preservar y proteger el patrimonio cultural.

En su Programa a Medio Plazo la Mesa Redonda promoverá la misión de las asociaciones de bibliotecas como entidades que establecen y mantienen normas para los servicios bibliotecarios en todo tipo de bibliotecas, favoreciendo el desarrollo profesional a través de una formación continua efectiva, promocionando programas a lo largo de toda la vida profesional.

#### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Alentar a las asociaciones de bibliotecarios a ejercer el liderazgo en cuestiones sociales importantes como el acceso a la información, los derechos de los usuarios, la libertad de expresión, la gestión de la propiedad intelectual y todos los asuntos referidos a los derechos de autor.
2. Impulsar el desarrollo y mejora de las asociaciones bibliotecarias existentes y animar al establecimiento y participación de nuevas asociaciones dentro de IFLA.
3. Fomentar la comunicación de forma regular entre los miembros de las asociaciones y los representantes voluntarios que forman parte de la Mesa Redonda.
4. Potenciar los esfuerzos de las asociaciones de bibliotecarios para dotar de programas de formación y a sus miembros y a los representantes voluntarios.
5. Promover los intereses y actividades de la Mesa Redonda dentro de la IFLA.

#### **MESA DE REDONDA DE TEMAS SOBRE LA MUJER**

##### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda de Temas sobre la Mujer se ocupa extensivamente de aquellos aspectos que tienen especial relevancia para la mujer ya sea como profesional de las bibliotecas, ya sea como usuaria. Diseña sus programas para intensificar las oportunidades y la imagen que de estos dos colectivos tiene este grupo de mujeres. La Mesa Redonda promueve la recogida, investigación, publicación y difusión de toda aquella información relevante sobre el papel de la mujer en el ámbito de la biblioteconomía. Otro tema de interés está en identificar la discriminación en todas sus formas así como las disparidades en los recursos, programas y oportunidades relacionadas con la mujer y la biblioteconomía. La Mesa Redonda sobre la Mujer colaborará y apoyará a las Secciones, Mesas Redondas y grupos de trabajo dentro de IFLA que estén interesados en estos temas.

#### **Objetivos del Programa, 1998-2001**

1. Proporcionar un foro de debate para los temas relativos a la mujer en la biblioteconomía
2. Ofrecer oportunidades para la investigación del papel que juegan las mujeres en la biblioteconomía y asegurar su difusión.
3. Comunicarse con otros grupos dentro del mundo bibliotecario y con otras profesiones de la información que tienen intereses parecidos.
4. Promover la inclusión de temas sobre la mujer en la enseñanza y formación en biblioteconomía.
5. Impulsar la Mesa Redonda para que los miembros de la IFLA la conozcan.
6. Animar el desarrollo de colecciones, desarrollo y el establecimiento de servicios de información relativos a las mujeres en todo el mundo.
7. Fomentar la alfabetización y la formación permanente a distancia para la mujer.

## **DIVISIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

Esta División establecida por el tipo de actividad proporciona a la IFLA un foro profesional para dirigir varios aspectos de la formación profesional: básica, de reciclaje, investigación, historia, revistas profesionales, formación de usuarios y lectura.

## **SECCIÓN DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **Ámbito de actuación**

La Sección se centra en la enseñanza y formación de los profesionales de las ciencias de la biblioteconomía y documentación basada en la investigación y práctica profesional. Sirve a educadores, personal eventual y personas que dirigen dichas disciplinas con responsabilidades de formación. Unos servicios de documentación eficaces y eficientes requieren profesionales adecuadamente formados y preparados, en continua formación. La formación en biblioteconomía y documentación corresponde a todas las Divisiones de la IFLA y requiere la cooperación entre ellas y con otras asociaciones internacionales e inter-regionales que tienen una misión muy parecida. De especial interés para la Sección es el estado de la enseñanza y formación en biblioteconomía y documentación en los países en vías de desarrollo.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Fomentar la cooperación internacional para la educación básica y formación continua de educadores y personal eventual en la disciplina biblioteconómica.
2. Mantener el status profesional del personal dedicado a las ciencias de la biblioteconomía y documentación por medio de cursos internacionalmente reconocidos para el trabajo en las disciplinas mencionadas anteriormente.

3. Actualizar un directorio mundial de programas de formación en biblioteconomía y documentación.
4. Desarrollar los principios multiculturales de la IFLA mediante aportaciones al actual léxico multilingüe para la biblioteconomía y documentación.
5. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional para los profesionales y formadores en biblioteconomía y documentación en los países en vías de desarrollo.
6. Difundir la información referente a innovaciones introducidas en los planes de estudios así como en lo relativo a metodologías y materiales pedagógicos.
7. Proporcionar oportunidades para el desarrollo profesional a fin de estimular nuevos conocimientos, aptitudes y competencias.

## **SECCIÓN DE TEORÍA E INVESTIGACIÓN BIBLIOTECARIA**

### **Ámbito de actuación**

La Sección de Teoría e Investigación bibliotecaria se ocupa del continuo desarrollo de las ciencias de la biblioteconomía y documentación a través de la investigación teórica y aplicada en todos los aspectos de la disciplina.

La Sección promueve la importancia de la investigación y actividades de investigación dentro del programa de la IFLA, manteniendo la integridad científica en la investigación y en el desarrollo de actividades, apoyando el diseño e investigación de proyectos y el informe y publicación de los resultados de la investigación en las ciencias de la biblioteconomía y documentación dentro de la comunidad mundial.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Fomentar y promover la investigación diseñada para mejorar la calidad de la biblioteconomía y documentación.
2. Fomentar y promover la investigación para construir bases teóricas sólidas.
3. Promover la aplicación práctica de los resultados de las investigaciones más importantes en biblioteconomía y documentación.
4. Informar a los investigadores en otros países de los progresos en la investigación.
5. Desarrollar la colaboración profesional con grupos de investigación afines en el campo de la documentación.

6. Animar a los educadores en las ciencias de la biblioteconomía y documentación a nivel mundial para que incluyan la formación en investigación dentro de sus programas.

## **SECCIÓN DE LECTURA**

### **Ámbito de actuación**

La propuesta de esta sección es ofrecer un punto de partida para el estudio y discusión de la promoción de la lectura y cultura en medios impresos y electrónicos y de la investigación en la lectura y actividades relativas a su desarrollo. Trata temas tales como el aumento de la concienciación social sobre la importancia de la lectura y alfabetización a nivel general, la alfabetización funcional en distintos medios culturales y el analfabetismo en medios diferentes enseñando el fomento de la lectura con un énfasis especial en las generaciones más jóvenes, las técnicas y los hábitos del lector, la interacción de los medios audiovisuales e impresos en el nuevo ambiente tecnológico. La relación entre la investigación y la promoción de la lectura tiene mucha importancia en los medios profesionales.

La Sección trata de una gama de actividades que afecta a todas las clases de bibliotecas, asociaciones bibliotecarias e instituciones relacionadas con la lectura y desarrollo de la alfabetización. La Sección trabaja en colaboración con el Grupo de Trabajo de Alfabetización (Working Group on Literacy), que está estudiando las posibilidades de un Programa Fundamental sobre Alfabetización (Core Programme on Literacy). Coopera con otras asociaciones internacionales bibliotecarias y de promoción de la lectura.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Ejercer el liderazgo en el diseño de estrategias para campañas internacionales de apoyo a la promoción de la lectura.
2. Efectuar el seguimiento de la difusión de los avances sobre la lectura, lectores y usuarios de bibliotecas.
3. Favorecer el conocimiento de los hábitos de lectura y de los problemas de la alfabetización entre bibliotecarios y otros agentes culturales.
4. Buscar caminos para la promoción de la lectura y de la alfabetización en medios culturales específicos.
5. Llevar a cabo una investigación sobre los problemas de lectura y alfabetización.
6. Hacer hincapié en el papel que tiene la lectura en el desarrollo de los niños y exponer los métodos que se utilizan en diferentes países.
7. Promover sus objetivos y la afiliación a la Sección para incrementar la eficacia dentro de la IFLA y de la profesión.

## **MESA REDONDA SOBRE FORMACIÓN PERMANENTE DE PROFESIONALES**

### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda sobre Formación Permanente de Profesionales (Round Table on Continuing Professional Education = CPERT), creada en la Sección de Enseñanza y Formación Profesional, trabaja para fomentar y desarrollar programas de formación continua para el personal bibliotecario y documentalista y proporcionar un punto focal para actividades de interés.

Las nuevas tendencias en fuentes de información, tecnología, necesidades de los usuarios, gestión de bibliotecas y servicios de documentación hacen necesaria la formación continua y el reciclaje. Esta Mesa Redonda agrupa a los encargados y/o responsables de crear sistemas para la formación continua y también a las personas interesadas en mejorar la calidad de dicha formación.

### **Objetivos, 1998-2201**

1. Fomentar y mejorar programas internacionales de formación profesional para personal bibliotecario y documentalista.
2. Mejorar las oportunidades para los bibliotecarios a nivel mundial con el fin de contribuir a un aprendizaje a largo plazo de las personas dentro y fuera de la profesión, así como facilitar la colaboración y el desarrollo de grupos para el intercambio de ideas.
3. Incrementar la participación en la Mesa Redonda a nivel mundial y facilitar la comunicación entre sus miembros.
4. Estimular la investigación en la formación continuada para profesionales de las bibliotecas y la documentación.

## **MESA REDONDA DE EDITORES DE REVISTAS DE BIBLIOTECONOMÍA**

### **Ámbito de aplicación**

La Mesa Redonda de Editores de Revistas de Biblioteconomía agrupa a especialistas en biblioteconomía y ciencia de la información para promover un nivel de calidad alto en las revistas profesionales mediante el libre flujo de la información y el intercambio de ideas entre editores, bibliotecarios y lectores de revistas bibliotecarias.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Compartir la información sobre nuevos avances en revistas de biblioteconomía y documentación especialmente en el cambiante entorno electrónico.
2. Efectuar el seguimiento de las nuevas revistas y proporcionar la asistencia necesaria a sus editores, especialmente a los de los países incluidos en el ALP.
3. Evaluar los logros de las revistas profesionales más importantes y conocidas de biblioteconomía y documentación como camino para compartir sus métodos con otras revistas.
4. Hacer el seguimiento de todo tipo de estudios comparativos, acerca de las revistas impresas de biblioteconomía, su presentación, organización, tipografía, etc.

## **MESA REDONDA SOBRE HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS**

### **Ámbito de actuación**

La Mesa Redonda sobre la Historia de las Bibliotecas pretende convertirse en el medio dentro de la IFLA para que los profesionales especializados en todos los campos puedan darse cuenta de la importancia de la comprensión del pasado y los cimientos teóricos de la profesión para proporcionar con éxito los servicios bibliotecarios en el presente y futuro. En particular, la Mesa Redonda se ha concentrado en temas universales y amplios sobre la historia de las bibliotecas, experiencias regionales, internacionales o locales de importancia general.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Asumir el liderazgo internacional para estimular la investigación en la historia de las bibliotecas y de la biblioteconomía.
2. Proporcionar un forum internacional para el debate sobre la historia de las bibliotecas.
3. Coordinar y promover la información sobre historiadores de bibliotecas e investigaciones en curso en varios países.

## **MESA REDONDA SOBRE FORMACIÓN DE USUARIOS**

### **Ámbito de actuación**

La primera propuesta de la Mesa Redonda sobre la Formación de Usuarios es fomentar a nivel internacional la cooperación en el desarrollo de la formación de usuarios en todos los tipos de bibliotecas. La Mesa Redonda se centra en todos los aspectos de la formación de usuarios incluyendo la alfabetización, formas de aprendizaje, utilización de ordenadores, redes y multimedia en el desarrollo de programas de instrucción,

educación a distancia, así como la formación de bibliotecarios en la formación de usuarios. La Mesa Redonda tiene como misión difundir la información sobre programas y tendencias en la formación de usuarios. La Mesa Redonda está dispuesta a trabajar estrechamente con otros grupos de la IFLA y con otras organizaciones en el desarrollo de programas, trabajos profesionales y proyectos relacionados con la formación de usuarios.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Organizar sesiones y talleres profesionales durante las conferencias anuales de la IFLA que hagan hincapié en la formación de usuarios en las bibliotecas.
2. Desarrollar proyectos que ayuden a la difusión de la información sobre programas y expertos en formación de usuarios y que promuevan la investigación en el desarrollo de programas de formación de usuarios en las bibliotecas, por ejemplo, la evaluación de criterios, la formación a través de Internet.
3. Fomentar el desarrollo y difundir la información sobre los métodos apropiados de enseñanza y materiales para la formación de usuarios a través de la lista de correo de la Mesa Redonda, el boletín informativo y patrocinio de programas en los congresos de bibliotecarios regionales.
4. Promocionar y evaluar el desarrollo del conocimiento de los bibliotecarios en la formación de usuarios mediante programas, talleres y proyectos.
5. Promocionar la afiliación a la Mesa Redonda con el fin de aumentar su eficacia.

## **DIVISIÓN DE ACTIVIDADES REGIONALES**

La División está compuesta de Secciones Regionales que abarcan a los países en vías de desarrollo en tres grandes regiones del mundo, África, Asia y Oceanía y Latinoamérica y el Caribe. Cubre el conjunto de las actividades profesionales y tipos de bibliotecas en aquellas regiones, si bien trabaja estrechamente con otras Divisiones que están organizadas conjuntamente de acuerdo al tipo de actividad o por tipo de biblioteca. La División tiene una relación de trabajo especial con el Programa Fundamental ALP.

### **SECCIÓN DE ACTIVIDADES REGIONALES: ÁFRICA**

#### **Ámbito de actuación**

Las principales prioridades y objetivos de esta Sección son el desarrollo de los recursos humanos, formación, capacitación, e incorporación de la tecnología de la información en todos los programas.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Trazar las bases para la cooperación bibliotecaria y el desarrollo de los recursos humanos a través de programas de cooperación.
2. Promover la adopción de principios sobre el derecho a la información y sensibilización sobre los principios de la biblioteconomía y la ciencia de la información como está expresado en el Manifiesto de la UNESCO de 1996.
3. Impulsar el conocimiento y fomentar la creación de programas nacionales y subregionales para la preservación y conservación, con el apoyo de la Comisión Mixta sobre Preservación en África de la IFLA/ICA (JICPA).
4. Facilitar la consolidación de asociaciones bibliotecarias nacionales, fomentar el intercambio de información, el apoyo mutuo y una formación de reciclaje a través de asociaciones de bibliotecas subregionales y crear estrechos vínculos con la Comisión Permanente de la Región de África de la IFLA.
5. Fomentar el desarrollo y/o la adaptación de las políticas nacionales de información a las influencias tecnológicas y su implementación.
6. Ofrecer al personal administrativo de nivel medio oportunidades para que se formen y desarrollen sus capacidades en las tecnologías de la información en todas las áreas , como las adquisiciones, la catalogación y el préstamo.
7. Fomentar el desarrollo de políticas nacionales para las bibliotecas escolares y la puesta en funcionamiento de programas bibliotecarios en los planes de estudios.

## **SECCIÓN DE ACTIVIDADES REGIONALES: ASIA Y OCEANÍA**

### **Ámbito de actuación**

Los principales objetivos de esta Sección son iniciar, promover y facilitar el desarrollo de las bibliotecas y los servicios de información y la profesión bibliotecaria dentro de las cinco subregiones de Asia y Oceanía: Oeste de Asia, Sur de Asia, Sureste de Asia, Este de Asia y Oceanía. La Sección trabaja en colaboración con las otras Secciones Regionales y con todas las Secciones de la IFLA y Programas Fundamentales, especialmente con el Programa Para el Fomento de la Biblioteconomía (Advancement of Librarianship Programme).

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Proporcionar oportunidades para el personal de bibliotecas y servicios de documentación para adquirir nuevos conocimientos y competencias necesarias para la provisión de servicios en la era de la información.
2. Ayudar en la creación de asociaciones bibliotecarias donde no las hay, y trabajar para reforzar la eficacia de las ya existentes.

3. Difundir entre los bibliotecarios de Asia y Oceanía la información sobre los recursos y servicios que les ayudarán a influir y ganar apoyo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios de información en sus países.
4. Trabajar para aumentar los conocimientos de los bibliotecarios de Asia y Oceanía en la aplicación estratégica de las nuevas tecnologías, tales como los métodos de preservación y conservación en climas tropicales y los nuevos avances en tecnologías de la información.

## **SECCIÓN DE ACTIVIDADES REGIONALES: AMÉRICA LATINA Y CARIBE**

### **Ámbito de actuación**

El objetivo principal de la Sección es estimular actividades relacionadas con el acceso a la información y el conocimiento. La Sección da prioridad a la promoción de la alfabetización, la lectura y la aplicación de las nuevas tecnologías, así como a los servicios de las bibliotecas y centros de información en la región. La Sección mantiene estrechas relaciones de apoyo mutuo e intercambio con todos los grupos profesionales de la IFLA, actuando como intermediarios para dichos grupos cuando desarrollan actividades y proyectos para la región y especialmente con el Programa Fundamental ALP.

### **Objetivos, 1998-2001**

1. Estimular el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información para promocionar la lectura y la alfabetización.
2. Favorecer y apoyar la introducción y planificación de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar el acceso a la información y al saber del público en general, en coordinación con el Programa Fundamental UDT y la División de la Gestión y Tecnología.
3. Promover la formación y el reciclaje de los profesionales y para-profesionales.
4. Llevar a cabo acciones para fomentar la organización y la eficacia en la gestión de las asociaciones profesionales.
5. Promover la normalización de las actividades bibliotecarias en la región.
6. Formular y realizar un programa de promoción de la IFLA con el propósito de captar nuevos miembros.
7. Identificar y hacer accesibles los productos intelectuales sobre biblioteconomía y documentación en la región.
8. Coordinar acciones para la preservación y conservación con el Centro Regional.

## **ANEXO A**

### **POLÍTICA A LARGO PLAZO DE LA IFLA**

#### **INTRODUCCIÓN**

##### **Papel y Misión de la IFLA**

La IFLA es una federación internacional independiente y profesional sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promover el entendimiento internacional, la cooperación, discusión, investigación y desarrollo en todos los campos de la actividad bibliotecaria, incluyendo la bibliografía, servicios de información, acceso al documento y formación del personal. Como organización no gubernamental, la IFLA actúa como órgano a través del cual la profesión bibliotecaria mundial puede estar representada en asuntos de interés internacional. Para alcanzar estos objetivos, la IFLA se apoya en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice, todo el mundo tiene derecho a participar libremente en la cultura de la comunidad, disfrutar de las artes y participar de los avances científicos y de sus beneficios (art. 27).

Para cumplir su misión, la Asociación centra su atención en: la ampliación del acceso y la disponibilidad de la información a los usuarios de todo el mundo; el estímulo del desarrollo de la profesión; el apoyo al crecimiento y expansión de las bibliotecas; la ampliación del tipo y variedad de recursos de información disponibles a través de las bibliotecas.

##### **Política a largo plazo de la IFLA**

La política a largo plazo de la IFLA se dirige a defender el papel y la misión de la Federación: aumentar el liderazgo de sus miembros en beneficio de la sociedad y crear un marco ideal para el desarrollo de la profesión bibliotecaria.

La profesión bibliotecaria a nivel internacional requiere una indicación clara para una acción futura, un plan estratégico para asegurar que la profesión sepa hacia donde va y por qué. La política a largo plazo de la IFLA se formula tanto para sus miembros como para la propia Federación, para facilitar la realización de sus estrategias, planes y programas en los próximos 10 a 15 años. Los planes de operación de la IFLA, basados en una política a largo plazo, se refleja en su programa a medio plazo.

La política a largo plazo se basa en la creencia de que la profesión bibliotecaria tiene objetivos comunes por todo el mundo; el nivel de desarrollo varía de una región a otra y de un país a otro porque las bibliotecas y bibliotecarios actúan en entornos sociales, económicos y políticos distintos y específicos. Existen, sin embargo, preocupaciones comunes que comparten todos los profesionales e instituciones. La Política a Largo Plazo de la IFLA se centra en dichas preocupaciones permitiendo variar los métodos de introducción, dependiendo de las circunstancias locales. El propósito de este documento es hacer una relación de los diferentes temas que requieren un plan de acción.

## **PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS**

Las bibliotecas como mayores exponente de los campos de información, han sido testigos de los mayores cambios producidos durante las pasadas dos décadas. La información ha llegado a ser uno de los elementos claves en la vida social y económica contemporánea. El creciente aumento del papel de la industria de la información, incluyendo editores y gestores del proceso de información y difusión de documentos, junto con la aplicación de las modernas tecnologías y telecomunicaciones, ha creado un nuevo entorno en el mundo de la información en el cual las bibliotecas son uno de los múltiples eslabones en la cadena de la transmisión de la información. Las instituciones bibliotecarias deben facilitar a todos los usuarios el acceso a sus colecciones a través de medios tradicionales y electrónicos y de esta manera permanecer como primera fuente de información.

Las bibliotecas tienen también un papel importante en la sociedad como instituciones de educación y cultura, y como agentes para la promoción de la alfabetización. La IFLA considera esenciales los libros y las bibliotecas, junto con la promoción de los hábitos de lectura para un mejor entendimiento a nivel internacional, y también como una condición indispensable para la paz, los derechos humanos, la alfabetización, la libertad intelectual y un mejor desarrollo para todos los pueblos.

## **ASUNTOS DE POLÍTICA GENERAL**

El control de la profesión bibliotecaria a nivel mundial así como las observaciones de las tendencias que prevén la naturaleza y función de las bibliotecas en las próximas décadas ha dado lugar a la siguiente lista que hay que tener en cuenta:

- El papel de las bibliotecas en el marco social y cultural de la sociedad incluyendo entre sus objetivos la lucha contra el analfabetismo;
- Proporcionar y proteger el derecho de cada individuo al acceso a la información que necesite;
- Fortalecer la capacidad de las personas para que pueda tomar decisiones responsables y maduras;
- Desarrollo de las bibliotecas con el fin de cubrir el vacío existente entre una información de buena y mala calidad;
- Libertad intelectual que incluye la protección de materiales bibliotecarios y evite la censura;
- Crecimiento del mercado de información a nivel mundial y el reconocimiento de la información como un producto;
- La mejora del status profesional, que incluya el desarrollo a nivel de formación y profesional: derechos y obligaciones del personal bibliotecario; y el desarrollo de asociaciones profesionales efectivas;

- El papel de guía e impulsor de la IFLA entre las instituciones bibliotecarias y asociaciones;
- Influir en el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, especialmente aquellos instrumentos de información, tecnologías y normas que ayuden a los bibliotecarios a proporcionar los servicios que respondan a las nuevas necesidades.

Los resultados mencionados arriba pueden agruparse en cuatro bloques que forman los temas principales del plan a largo plazo de la IFLA: promoción de la cultura, educación y papel social de las bibliotecas en la sociedad; mejorar el acceso a la información y su disponibilidad; dar más valor a la profesión bibliotecaria; influir en el desarrollo y aplicación de la tecnología de la información y las telecomunicaciones. Estos temas se analizan a continuación.

### **PAPEL CULTURAL, SOCIAL Y EDUCACIONAL**

Las bibliotecas se consideran como la memoria histórica y cultural de la sociedad, conservando los conocimientos acumulados para generaciones futuras. Utilizando tecnologías modernas de información y audiovisuales, las bibliotecas están capacitadas para preservar las tradiciones escritas y orales y las expresiones literarias al mismo tiempo en libros y en otros medios de información y proteger la originalidad de cada cultura reforzando su identidad cultural.

Las bibliotecas son reconocidas como instituciones de enseñanza y cultura son la principal fuente para la formación y la cultura. Al mismo tiempo, las bibliotecas funcionan como centros de información y culturales, y aparte de sus actividades bibliotecarias tradicionales, organizan exposiciones, conferencias, conciertos, etc. para sus comunidades.

Además de estas actividades, las bibliotecas van desarrollando un nuevo y amplio papel dentro de la sociedad. Las oportunidades ofrecidas por la informática y por los cambios socioeconómicos en el mercado de la información requiere una redefinición del papel de las bibliotecas y los bibliotecarios. Es deber de la Asociación proporcionar una guía sobre qué deberían hacer las bibliotecas y cómo pueden servir mejor a sus usuarios.

La política a largo plazo de la IFLA será: seguir garantizando la protección y mantenimiento de la herencia cultural de todas las sociedades; extender el papel y el reconocimiento de las bibliotecas como centros de enseñanza y cultura; ayudar a las bibliotecas; además de a sus funciones de facilitar información, a que asuman su contribución a la formación permanente implicándose en una formación a distancia, es decir, como centros de recursos para la comunidad proporcionando el acceso a redes de formación electrónica; fomentar la ampliación del papel social de las bibliotecas desarrollando servicios de información a la comunidad que ayuden tanto a individuos como a grupos a resolver los problemas de cada día.

### **MEJORA EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Una de las razones de ser de las instituciones bibliotecarias es el desarrollo, explotación y conservación de las colecciones bibliotecarias sobre la cual se basan los servicios de referencia, bibliografía, préstamo y otros servicios; y suministrar una información cultural y de formación para toma de decisiones, para beneficio de los usuarios presentes y futuros. Para alcanzar estos objetivos, las principales funciones de las bibliotecas, tanto a nivel individual como colectivo, son: crear y suministrar el acceso a los registros bibliográficos; proporcionar el máximo posible de información; e impulsar la disponibilidad de los materiales bibliotecarios, a nivel local e internacional.

El acceso a la información y la disponibilidad de los documentos, en la práctica, encuentra diversos obstáculos y limitaciones. Algunas obras son reservadas, algunas publicaciones por su naturaleza (antigua o frágil) tiene un acceso restringido. Hay, sin embargo, numerosos obstáculos para disponer de aquéllas, que son intrínsecas a las propias publicaciones, como: razones económicas: falta de dinero para adquisiciones, ausencia de una moneda fuerte, etc.; sociales y de enseñanza: educación no adecuada, falta de motivación, condicionamiento social, etc.; físicas: áreas rurales, ciudades pequeñas, usuarios discapacitados, etc.; legales: demasiadas restricciones al copyright.

En su política a largo plazo la IFLA llevará a cabo acciones para impulsar la mejora del acceso a la información y disponibilidad de las publicaciones, especialmente:

- Animar a los miembros para que establezcan y mantengan el liderazgo bibliográfico al suministrar registros bibliográficos a las bibliotecas y a servicios de información.
- Promover el desarrollo y la aplicación de normas bibliográficas internacionales, por ejemplo los formatos para lectura por ordenador, fomentar la cooperación a nivel internacional en este campo mediante la creación de redes internacionales de agencias bibliográficas.
- Alentar a las bibliotecas para que jueguen un papel destacado en el suministro de documentos tanto a nivel nacional como internacional a través de la distribución y circulación de documentos bien de manera convencional o electrónicos, al préstamo interbibliotecario y ampliar la cooperación con otros miembros en el mercado de la información.
- Ayudar a reducir las barreras existentes en el acceso a la información y disponibilidad de documentos, respetando al mismo tiempo las leyes de los derechos de autor.

## **VALORACIÓN DE LA PROFESIÓN BIBLIOTECARIA**

La profesión bibliotecaria está implicada, junto con otras profesiones, en actividades que están cambiando de forma drástica la imagen de la sociedad contemporánea y contribuyendo al desarrollo de una sociedad de la información.

Los sucesivos y continuos cambios en el entorno de la información y el nuevo papel social y cultural de las bibliotecas requiere que la profesión bibliotecaria plantee el reto de la promoción de la alfabetización gestionando nuevas tecnologías, y asumiendo un papel educacional. Estos cambios también han abierto nuevas posibilidades y

oportunidades para los bibliotecarios y supone grandes cambios y la ampliación de competencias y cualificaciones profesionales. En primer lugar, los bibliotecarios deberían ampliar sus horizontes profesionales; aceptar el hecho de que los bibliotecarios no tiene el monopolio en lo que se refiere a la información y que el interés futuro de nuestra profesión no depende de la protección de nuestro campo de interés, sino también del importante papel que los bibliotecarios jugarán en el mundo de la información.

Para este fin la profesión bibliotecaria debe ampliar las oportunidades profesionales de los bibliotecarios y modificarla de acuerdo con unas facilidades para la enseñanza y la formación, teniendo en cuenta que la calidad y el prestigio de los servicios bibliotecarios depende estrechamente del desarrollo del personal cualificado.

Las asociaciones bibliotecarias juegan un papel esencial en la mejora de la profesión, y sus objetivos son, entre otros, la mejora de los conocimientos, aptitudes, situación legal y cualificaciones de los bibliotecarios, así como la promoción de unos servicios bibliotecarios adecuados y apropiados todo ello en colaboración con otras instituciones. Las asociaciones bibliotecarias ayudan facilitando la enseñanza y formación, proporcionando oportunidades para un desarrollo profesional continuado, y trabaja hacia la mejora del status y condiciones del servicio de los bibliotecarios, y la promoción de una política de igualdad de oportunidades. La IFLA agrupa asociaciones e instituciones con diferente bagaje social, económico y político y con distinto nivel de desarrollo. La diversidad de miembros supone ampliar la esfera de intereses que no siempre son compatibles. El papel principal de la IFLA es proporcionar una guía a toda la profesión y un aumento del papel de las bibliotecas en la sociedad. La Política de la IFLA a largo plazo en el campo del desarrollo de la profesión bibliotecaria se concentra en los siguientes puntos:

- Promoción y fomento de la enseñanza y formación profesional a nivel nacional e internacional con especial atención a la especialización por temas, gestión y dominio de las tecnologías de la información;
- Estimular el mantenimiento y desarrollo de aquellas aptitudes que garanticen que los propios bibliotecarios emprenden trabajos de investigación y se asocien con otras sociedades;
- Alentar el desarrollo de las asociaciones bibliotecarias para que contribuyan a la mejora profesional y a llevar la dirección de las bibliotecas, así como a una mejor comprensión de la responsabilidad social de la profesión;
- Fomento de las asociaciones bibliotecarias individuales para que adopten y promuevan normas de conducta profesional y se sumen a ellas;
- Activar la cooperación con otros socios en el mercado de información para garantizar el papel de guía de la profesión en el acceso público y en la disponibilidad de la información;
- Promover la mejora del status profesional mediante mejores servicios bibliotecarios y productos y mediante un activo papel de los bibliotecarios en el proceso social, cultural y educativo de las sociedades.

## **DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones tienen un gran impacto en los productos de información y servicios bibliotecarios y la posibilidad de cambiar la naturaleza de los servicios de información y aumentar enormemente su radio de acción. Los distribuidores de los servicios de información electrónica han cambiado los medios de la transmisión de la información y extendido su distribución más allá de las bibliotecas. Ante esto, las bibliotecas tradicionales no pueden compararse, como mercado, a la propuesta de venta de información directamente a usuarios privados y empresas. Además, frente al tradicional almacenaje de productos, se han ido desarrollando nuevas tecnologías de almacenaje electrónico como la de los discos ópticos. También ha tenido lugar una importante mejora en la rapidez y seguridad de los recursos de las telecomunicaciones a través del desarrollo de redes electrónicas, satélites de transmisión, sistemas integrados de voces y datos.

Las nuevas tecnologías de la información han estimulado el desarrollo de publicaciones electrónicas y la creación de sistemas integrados que incluyen la impresión, publicación y distribución en cadena, así como las compañías de multimedia desde publicación de libros a información en línea y difusión vía satélite. Las nuevas tecnologías de la información y la industria de la información han cambiado rápidamente el mercado competitivo de información a nivel internacional. Los efectos de estos cambios son importantes para el mundo de las bibliotecas.

Las instituciones bibliotecarias que han sido responsables históricamente de proporcionar el acceso a la información impresa deben adaptarse a los nuevos productos y proporcionar el acceso a los medios electrónicos o serán sustituidos como fuente primaria de información. Las nuevas y amplias funciones incluirán: acceso a los recursos de otras bibliotecas mediante redes de trabajo, además continuarán proporcionando el acceso a las fuentes electrónicas para aquellos que no puedan permitirse dicho acceso directamente desde sus casas o empresas.

La Política a largo plazo de la IFLA a este respecto se centrará de la siguiente manera: continuar con el control y fomento del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, especialmente en aquellos que están teniendo un impacto especial sobre los servicios bibliotecarios, productos y administración; promover una eficaz aplicación de las nuevas tecnologías de la información en la profesión bibliotecaria para garantizar el importante papel de las bibliotecas como proveedores y suministradores de información; garantizar la participación de instituciones bibliotecarias en la elaboración de normas técnicas a nivel internacional, protocolos, etc., que afecten a la práctica bibliotecaria.

Aceptado por el Consejo de la IFLA, Moscú, 18 de agosto de 1991  
Reafirmado por la Junta Ejecutiva, 23 de agosto de 1996

## ANEXO B

### LISTA DE ACRÓNIMOS

ALP	Advancement of Librarianship Programme [Programa para el Fomento de la Biblioteconomía]
FAIFE	IFLA Committee on Freedom of Access to Information and Freedom of Expression [Comité para la Libertad de Acceso a la Información y Libertad de Expresión]
CDNL	Conference of Directors of National Libraries [Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales]
CLIR	Council of Library and Information Resources [Consejo sobre Recursos en Bibliotecas y Documentación]
CLM	IFLA Committee on Copyright and other Legal Matters [Comité sobre Derechos de Autor y otros asuntos legales]
FID	International Federation for Information and Documentation [Federación Internacional de Documentación]
ICML	International Congress of Medical Librarianship [Congreso Internacional de Bibliotecas Médicas]
IFLA	International Federation of Library Associations and Institutions [Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas]
IPU	Inter-Parliamentary Union [Unión Interparlamentaria]
ISBD	International Standard Bibliographic Description [Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada]
ISO	International Organization for Standardization [Organización Internacional de Normalización]
ISO/TC46	ISO Technical Committee 46, Information and Documentation [Comité Técnico de ISO nº 46 de Información y Documentación]
JICPA	Joint IFLA/ICA Committee on Preservation in Africa [Comisión Mixta sobre Preservación en África de la IFLA/ICA]
MTP	Medium-Term Programme [Programa a Medio Plazo]
NCLIS	National Commission on Libraries and Information Science [Comisión Nacional sobre Biblioteconomía y Documentación]
OIL	IFLA Office for Interlending [Oficina para el Préstamo Internacional]
PAC	Preservation and Conservation [Preservación y Conservación]
UAP	Universal Availability of Publications [Disponibilidad Universal de las Publicaciones]
UBCIM	Universal Bibliographic Control and International MARC [Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional]
UDT	Universal Dataflow and Telecommunications [Transmisión Universal de Datos y Telecomunicaciones]
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura]
UNIMARC	Universal MARC Format [Formato MARC Universal]

## **ANEXO C**

### **ORGANIZACIÓN DE LAS DIVISIONES, SECCIONES Y MESAS REDONDAS DE LA IFLA**

Los códigos numéricos preceden a los nombres oficiales de las Secciones y las letras mayúsculas a los nombres de las Mesas Redondas.

#### **I División de Bibliotecas Generales de Investigación**

- 1 Bibliotecas Nacionales
- 2 Bibliotecas Universitarias y otras Bibliotecas Generales de Investigación
- 3 Bibliotecas y Servicios de Investigación Parlamentarios

#### **II División de Bibliotecas Especializadas**

- 4 Bibliotecas Gubernamentales
- 5 Bibliotecas de Ciencias Sociales
- 6 Bibliotecas de Geografía y Mapas
- 7 Bibliotecas de Ciencia y Tecnología
- 28 Bibliotecas de Ciencias Médicas y Biológicas
- 30 Bibliotecas de Arte

#### **III División de Bibliotecas al Servicio del Público en General**

- 8 Bibliotecas Públicas
- 9 Bibliotecas al Servicio de Personas Discapacitadas
- 10 Bibliotecas para Niños y Jóvenes
- 11 Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos
- 31 Bibliotecas para Ciegos
- 32 Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales
  - B Centros Nacionales de Servicios Bibliotecarios (ROTNAC)
  - C Asociación Internacional de Bibliotecas de Areas Metropolitanas (INTAMEL)
  - D Bibliotecas Móviles

#### **IV División de Control Bibliográfico**

- 12 Bibliografía
- 13 Catalogación
- 29 Clasificación e Indización

#### **V División de Colecciones y Servicios**

- 14 Adquisiciones y Desarrollo de las Colecciones
- 15 Préstamo Interbibliotecario y Acceso al Documento
- 16 Publicaciones Seriadadas
  - K Periódicos
- 17 Información Gubernamental y Publicaciones Oficiales
- 18 Libros Raros y Manuscritos

#### **VI División de Gestión y Tecnología**

- 19 Preservación y Conservación
- 20 Edificios y Equipamiento de Bibliotecas

21 Tecnología de la Información  
22 Estadística  
34 Gestión y Marketing  
    E Audiovisuales y Multimedia  
    F Gestión de Asociaciones de Bibliotecas  
    M Temas sobre la Mujer

**VII División de Educación e Investigación**

23 Enseñanza y Formación Profesional  
    G Formación Permanente de Profesionales  
24 Teoría e Investigación Bibliotecaria  
    H Historia de las Bibliotecas  
    J Editores de Revistas de Biblioteconomía  
33 Lectura  
    N Formación de Usuarios

**VIII División de Actividades Regionales**

25 Actividades Regionales: Africa  
26 Actividades: Asia y Oceanía  
27 Actividades Regionales: América Latina y Caribe